



<https://publications.dainst.org>

iDAI.publications

ELEKTRONISCHE PUBLIKATIONEN DES  
DEUTSCHEN ARCHÄOLOGISCHEN INSTITUTS

Dies ist ein digitaler Sonderdruck des Beitrags / This is a digital offprint of the article

Borja Díaz Ariño – Elena Cimarosti  
**Las tábulas de hospitalidad y patronato**

aus / from

**Chiron**

Ausgabe / Issue **46 • 2016**

Seiten / Pages **319–360**

DOI: <https://doi.org/10.34780/chiron.v46i0.1011> • URN: <https://doi.org/10.34780/chiron.v46i0.1011>

Verantwortliche Redaktion / Publishing editor

**Redaktion Chiron | Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts, Amalienstr. 73 b, 80799 München**

Weitere Informationen unter / For further information see <https://publications.dainst.org/journals/index.php/chiron>

ISSN der Online-Ausgabe / ISSN of the online edition **2510-5396**

**©2020 Deutsches Archäologisches Institut**

Deutsches Archäologisches Institut, Zentrale, Podbielskiallee 69–71, 14195 Berlin, Tel: +49 30 187711-0

Email: [info@dainst.de](mailto:info@dainst.de) / Web: <https://www.dainst.org>

**Nutzungsbedingungen:** Mit dem Herunterladen erkennen Sie die Nutzungsbedingungen (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) von iDAI.publications an. Die Nutzung der Inhalte ist ausschließlich privaten Nutzerinnen / Nutzern für den eigenen wissenschaftlichen und sonstigen privaten Gebrauch gestattet. Sämtliche Texte, Bilder und sonstige Inhalte in diesem Dokument unterliegen dem Schutz des Urheberrechts gemäß dem Urheberrechtsgesetz der Bundesrepublik Deutschland. Die Inhalte können von Ihnen nur dann genutzt und vervielfältigt werden, wenn Ihnen dies im Einzelfall durch den Rechteinhaber oder die Schrankenregelungen des Urheberrechts gestattet ist. Jede Art der Nutzung zu gewerblichen Zwecken ist untersagt. Zu den Möglichkeiten einer Lizenzierung von Nutzungsrechten wenden Sie sich bitte direkt an die verantwortlichen Herausgeberinnen/Herausgeber der entsprechenden Publikationsorgane oder an die Online-Redaktion des Deutschen Archäologischen Instituts ([info@dainst.de](mailto:info@dainst.de)).

**Terms of use:** By downloading you accept the terms of use (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) of iDAI.publications. All materials including texts, articles, images and other content contained in this document are subject to the German copyright. The contents are for personal use only and may only be reproduced or made accessible to third parties if you have gained permission from the copyright owner. Any form of commercial use is expressly prohibited. When seeking the granting of licenses of use or permission to reproduce any kind of material please contact the responsible editors of the publications or contact the Deutsches Archäologisches Institut ([info@dainst.de](mailto:info@dainst.de)).

# CHIRON

MITTEILUNGEN  
DER KOMMISSION FÜR  
ALTE GESCHICHTE UND  
EPIGRAPHIK  
DES DEUTSCHEN  
ARCHÄOLOGISCHEN  
INSTITUTS

*Sonderdruck aus Band 46 · 2016*



DE GRUYTER

## INHALT DES 46. BANDES (2016)

- THOMAS BLANK, Treffpunkt, Schnittpunkt, Wendepunkt. Zur politischen und musischen Symbolik des Areals der augusteischen *Meta Sudans*
- JÉRÉMIE CHAMEROY, Manipulating Late Hellenistic Coinage: Some Overstrikes and Countermarks on Bronze Coins of Pergamum
- BORJA DÍAZ ARIÑO – ELENA CIMAROSTI, Las tábulas de hospitalidad y patronato
- CHARLES DOYEN, *Ex schedis Fourmonti*. Le décret agoranomique athénien (CIG I 123 = IG II-III<sup>2</sup> 1013)
- ERIC DRISCOLL, Stasis and Reconciliation: Politics and Law in Fourth-Century Greece
- WERNER ECK, Zur *tribunicia potestas* von Kaiser Decius und seinen Söhnen
- PIERRE FRÖHLICH, Magistratures éponymes et système collégial dans les cités grecques aux époques classique et hellénistique
- WOLFGANG GÜNTHER – SEBASTIAN PRIGNITZ, Ein neuer Jahresbericht über Baumaßnahmen am Tempel des Apollon von Didyma
- RUDOLF HAENSCH – ACHIM LICHTENBERGER – RUBINA RAJA, Christen, Juden und Soldaten im Gerasa des 6. Jahrhunderts
- PATRICE HAMON, La Moire à Apollonia de Phrygie: deux décrets de consolation de l'époque d'Hadrien
- PETER VAN MINNEN, Three Edicts of Caracalla? A New Reading of P.Giss. 40
- PIERRE SÁNCHEZ, *L'isopoliteia* chez Denys d'Halicarnasse: nouvelle interprétation
- PETER WEISS, Eine *tabella defixionis*, die spanischen Vibii Paciaeci und Crassus
- HANS-ULRICH WIEMER, Römische Aristokraten oder griechische Honoratioren? Kontext und Adressaten der Verhaltenslehre des Stoikers Panaitios
- MICHAEL WÖRRLE, Epigraphische Forschungen zur Geschichte Lykiens XI: Gymnasiarchinnen und Gymnasiarchen in Limyra

BORJA DÍAZ ARIÑO – ELENA CIMAROSTI

## Las tábulas de hospitalidad y patronato

### *Introducción*

Las tábulas de hospitalidad y patronato constituyen un tipo de inscripción muy representativo de la cultura epigráfica romana de época imperial. Se trata de piezas realizadas sobre láminas de bronce de mediano tamaño, normalmente rectangulares o rematadas por un frontón triangular, que recogen acuerdos de hospitalidad o de patronato, o incluso de hospitalidad y patronato de manera conjunta. Casi todas las tábulas de hospitalidad y patronato proceden del Mediterráneo occidental, en especial de Italia, Africa, Sardinia e Hispania. Fuera de estos territorios existen algunos ejemplares procedentes de Gallia, Germania o Raetia. No se conoce ninguno procedente de la parte oriental del Imperio, a excepción de la emitida por la colonia de Deultum, en Thracia.

La mayor parte de los acuerdos transmitidos por estas inscripciones son de carácter cívico, es decir, en ellos están implicadas por un lado ciudades, principalmente colonias y municipios, pero también comunidades peregrinas, y por otro particulares, que acostumbran a ser personas de cierto rango, pertenecientes al *ordo* senatorial, ecuestre o municipal.<sup>1</sup> De manera excepcional, algunas tábulas, todas ellas procedentes del

---

El presente estudio es producto de una prolongada colaboración entre los dos autores y refleja el consenso entre ellos. No obstante los apartados «Tábulas de bronce para *hospites* y *patroni*» y «El soporte de las tábulas de hospitalidad y patronato» han sido confeccionados principalmente por B. DÍAZ, mientras que de «La exposición de las tábulas de hospitalidad y patronato» y el «Anexo» se ha ocupado E. CIMAROSTI. La «Introducción» y «Distribución cronológica y geográfica» han sido realizados con la participación de ambos.

<sup>1</sup> Sobre el patronato cívico recientemente: C. EILERS, *Roman Patrons of Greek Cities*, 2002; J. NICOLS, *Civic Patronage in the Roman Empire*, 2014; E. HEMELRIJK, *Hidden Lives, Public Personae: Women and Civic Life in the Roman West*, 2015, 227–270, que trata de manera específica el patronazgo femenino sobre ciudades y asociaciones. Para la hospitalidad cívica: F. BELTRÁN, *Hospitium municipal y ciuitas honoraria*. Una relectura de la tésera de hospitalidad de Herrera de Pisuerga, ZPE 181, 2012, 245–259; id., *Hospitium publicum municipal en la Hispania Tarraconense*, en: *Debita uerba*. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas, 2013, 173–187; id., *The Hospitium Publicum of Gades and Cornelius Balbus*, en: F. PINA – M. JEHNE (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman Empire*, 2015, 141–151 (esp. 142–144); J. NICOLS, *The Rituals of Hospitium: The Tesserae Hospitales*, en: J. BODEL – N. DIMITROVA (eds.), *Ancient Documents and their Contexts. First North American Congress of Greek and Latin Epigraphy*, 2015, 190–198.

interior de Hispania Tarraconensis o de Lusitania, recuerdan pactos entre individuos o agrupaciones de carácter gentilicio. En Hispania se atestiguan también algunos raros ejemplares que recogen acuerdos de hospitalidad entre dos ciudades.

A partir del siglo II d.E. algunos *collegia* comenzaron a utilizar este tipo de inscripciones para conmemorar la cooptación de sus patronos. Se trata de un fenómeno que por el momento parece restringido a Italia y en menor medida a Hispania. Estos documentos siguen con fidelidad los modelos cívicos, tanto en lo que se refiere a los formularios, como a la tipología de los soportes, con la particularidad de que sólo incluyen acuerdos de patronazgo, sin referencia al *hospitium*, cuya presencia, por el contrario, puede rastrearse en el léxico utilizado en las tábulas emitidas por ciudades hasta época tardía.<sup>2</sup>

Estas inscripciones tienen tras de sí una larga tradición historiográfica, cuyos hitos más significativos son quizás el trabajo de LOUIS HARMAND, que en su clásica monografía sobre el patronato sobre las colectividades públicas de 1957 les dedicaba todo un capítulo,<sup>3</sup> y, en especial, la contribución de JOHN NICOLS publicada en 1980 en el ANRW, que ha tenido una notable influencia en los trabajos posteriores, a pesar de que exclusivamente analizaba una selección de 30 documentos, limitada a piezas anteriores al siglo III d.E.<sup>4</sup> En los últimos años se han publicado numerosos trabajos, todos ellos centrados en el análisis piezas individuales o grupos de ellas, a la par que nuevos hallazgos permitían incrementar el número de documentos conocidos.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Cf. J. LIU, *Collegia Centonariorum. The Guilds of Textile Dealers in the Roman West*, 2009, 213–245. Sobre el patronato colegial: J.-P. WALTZING, *Étude historique sur les corporations professionnelles chez les Romains depuis les origines jusqu'à la chute de l'Empire d'Occident I–IV, 1895–1900*, I 425–446 y IV 309–323; G. CLEMENTE, *Il patronato nei collegia dell'impero romano*, SCO 21, 1972, 142–229; N. TRAN, *Les membres des associations romaines. Le rang social des collegiati en Italie et en Gaules sous le Haut-Empire*, 2006, 326–334; id., *Associations privées et espace public. Les emplois de publicus dans l'épigraphie des collèges de l'Occident romain*, en: M. DONDIN-PAYRE – N. TRAN (eds.), *Collegia. Le phénomène associatif dans l'Occident romain*, 2012, 63–80.

<sup>3</sup> L. HARMAND, *Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire*, 1957, 329–344.

<sup>4</sup> J. NICOLS, *Tabulae Patronatus: a Study of the Agreement between Patron and Client-Community*, ANRW II 13, 1980, 535–561.

<sup>5</sup> La bibliografía sobre las tábulas de hospitalidad y patronato es extensa. Entre los trabajos recientes son de especial utilidad, para cuestiones generales: F. BELTRÁN, *El nacimiento de un tipo epigráfico provincial: las tábulas de hospitalidad y patronato*, ZPE 175, 2010, 273–286; CH. BADEL – P. LE ROUX, *Tessères et tabulae dans l'espace domestique*, en: M. CORBIER – J.-P. GUILHEMBET (eds.), *L'écriture dans la maison romaine*, 2011, 167–188; E. CIMAROSTI, *Hoc decreto in domo sua posita* (CIL VI 1492). *La tabula* esposta in casa del patrono: qualche proposta per una sua identificazione, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 10, 2012, 287–308. Para los materiales italianos: P. SABBATINI TUMOLESI, *Una nuova tabula patronatus da Paestum*, *Miscellanea Greca e Romana* 14, 1990, 325–356; E. FORBIS, *Municipal Virtues in the Roman Empire. The Evidence of Italian Honorary Inscriptions*, 1996; A. PARMA, *Un nuovo decreto decurionale di Luceria del 327 d.C.*, en: M. SILVESTRINI – T. SPAGNUOLO VIGORITA – Giuliano VOLPE (eds.),

Desde el año 2003, un grupo de investigadores españoles e italianos, coordinado por FRANCISCO BELTRÁN, de la Universidad de Zaragoza, ha estado trabajando de manera continuada sobre las inscripciones relacionadas con acuerdos de hospitalidad y patronato, llevando a cabo la revisión sistemática de todas las téseras de hospitalidad – latinas, pero también celtibéricas, etruscas y σύμβολα griegos –, así como de las tábulas de hospitalidad y patronato, realizando autopsia de la mayor parte de las piezas.<sup>6</sup>

Esta labor ha permitido no sólo a precisar mejor el lugar que las tábulas de hospitalidad y patronato ocupaban dentro de la cultura epigráfica romana, sino que ha contribuido además a incrementar de manera significativa el número de inscripciones susceptibles de ser identificadas como tales, que en la actualidad, incluyendo tanto aquellas tábulas que mencionan acuerdos de carácter público, como las de patronato colegial y las distintas variantes procedentes de Hispania, asciende a 89 ejemplares. A ellas podemos sumar además otros 22 fragmentos que verosímelmente también podrían pertenecer a documentos de este tipo.

En este trabajo por primera vez se han considerado como un grupo unitario todos estos materiales, independientemente de su procedencia, cronología o de la naturaleza de los acuerdos recogidos en ellos. Se estructura en cuatro apartados. El primero tiene como objeto precisar la función que las tábulas de bronce desempeñaban en la conmemoración de los acuerdos de hospitalidad y patronato, con especial atención a sus modelos y a su evolución a lo largo del tiempo. En el segundo se analiza la información referida a las estrategias seguidas para su exposición en espacios públicos o privados. El tercer apartado presenta una visión de conjunto de las inscripciones conocidas y reflexiona sobre algunas de las particularidades de su difusión tanto geográfica como cronológica. El último apartado se dedica a analizar las características formales de sus soportes, que revisten especial importancia, dada la particular asociación entre forma y función que acabó caracterizando a este tipo de piezas. El trabajo se cierra con un anexo donde se incluye el listado de todas las tábulas de hospitalidad y patronato identificadas con seguridad, así como de los fragmentos de interpretación más conflictiva con sus datos fundamentales.

---

Studi in onore di Francesco Grelle, 2006, 201–214; E. CIMAROSTI, CIL VI 29682: *agens proximus commentariorum summae priuatae*, Sylloge Epigraphica Barcinonensis 15, 2017, en prensa. Para los materiales hispanos: M. D. DOPICO, *La tabula Lougeiorum*. Estudios sobre la implantación romana en Hispania, 1988; P. BALBÍN, Hospitalidad y patronato en la Península Ibérica durante la Antigüedad, 2006, con toda la bibliografía precedente; I. SASTRE – A. BELTRÁN (eds.), *El bronce de El Picón (Pino del Oro)*. Procesos de cambio en el occidente de Hispania, 2010. Sobre las tábulas africanas: B. DÍAZ, Las tábulas de hospitalidad y patronato del norte de África, MEFRA 124, 2012, 205–229, con amplia bibliografía.

<sup>6</sup> En este grupo de trabajo participan investigadores de la universidades de Zaragoza (B. DÍAZ y C. JORDÁN), País Vasco (I. SIMÓN) y Génova (G. MENNELLA y E. CIMAROSTI).

*Tábulas de bronce para hospites y patroni*

La adopción de un *patronus* podía conmemorarse mediante una estatua honorífica con su correspondiente pedestal inscrito.<sup>7</sup> Esta iniciativa resultaba más rara en el caso de los acuerdos de hospitalidad, ya que de momento no se conocen pedestales dedicados a *hospites* públicos. También era posible realizar una tábula conmemorativa en bronce. Ninguna de estas iniciativas estaba necesariamente implícita en la firma del acuerdo. La adopción de un *hospes* o de un *patronus*, quedaba recogida en los registros municipales archivados en el *tabularium* y, al menos el nombre de los *patroni*, era inscrito en el *album* decurional que ocasionalmente podía ser grabado en bronce o en piedra.<sup>8</sup> Es probable que los nombres de los *hospites* también fueran recogidos en el *album* decurional; sin embargo, los dos únicos *alba* que conocemos, procedentes de Canusium en Italia y Thamugadi, en el norte de África, son de cronología avanzada, cuando el papel del *hospitium* como institución diferenciada del *patronatus* probablemente ya se había desdibujado, por lo que en ninguno de ellos aparece recogido el listado de *hospites* públicos.<sup>9</sup> Los nombres de los *patroni* también aparecen encabezando algunos de los *alba* de *collegia* que conocemos.<sup>10</sup>

La utilización de distintos recursos epigráficos para publicitar el nombramiento de patronos y huéspedes públicos tiene un antecedente claro en el ámbito griego. En época helenística era habitual que los nombres de los beneficiarios de honores cívicos como la proxenia o la theorodoquia se incluyeran en listas que eran expuestas en lugares concurridos.<sup>11</sup> Pero, además, era costumbre que se grabara una copia del decreto correspondiente en una estela de piedra, o en cualquier otro soporte, que también estaba destinada a su exposición pública. En casos especiales podía disponerse incluso la erección de una estatua, sin que ninguna de estas medidas resultara excluyente.<sup>12</sup>

<sup>7</sup> Cf. F. ENGESSER, *Der Stadt-Patronat in Italien und den Westprovinzen des römischen Reiches bis Diokletian*, 1957; NICOLS 2014 (n. 1) 239–277.

<sup>8</sup> Cf. J. F. RODRÍGUEZ, *Tabulae publicae*. Archivos municipales y documentación financiera en las ciudades de la Bética, 2005.

<sup>9</sup> El *album* de Canusium, realizado en una tábula de bronce, se fecha en el 223 d.E., sobre él recientemente: B. SALWAY, *Prefects, Patroni, and Decurions: a Perspective on the Album of Canusium*, en: A. E. COOLEY (ed.), *The Epigraphic Landscape of Roman Italy*, 2000, 115–171, con bibliografía anterior; por último: NICOLS 2014 (n. 1) 279–311. El de Thamugadi, realizado sobre varios bloques de piedra reutilizados, se fecha hacia el 363 d.E. vid. A. CHASTAGNOL, *L'Album municipal de Timgad*, 1978.

<sup>10</sup> CIL XI 1355 (= ILS 7227), XIV 246–247, 250–252 (= ILS 6174–6176), 5356–5357; AE 1977, 265b.

<sup>11</sup> Entre los siglos IV y II a.E. se conocen medio centenar de listas de próxenos, W. MACK, *Proxeny and Polis. Institutional Networks in the Ancient Greek World*, 2015, 286–361; cf. M. GUARDUCCI, *Epigrafia Greca II. Epigrafi di carattere pubblico*, 1969, 347–357. Para la proxenia vid. tb.: CH. MAREK, *Die Proxenie*, 1984.

<sup>12</sup> Es el caso, por ejemplo, del tracio Amatocos, comandante de la caballería del ejército de Sila durante la guerra contra Mitridates, que fue adoptado como próxeno y evergeta por la ciudad de

En los *alba* de Canusium y Thamugadi se mencionan los nombres de 39 y 6 patronos respectivamente, que no son conocidos por ninguna otra fuente. Es razonable suponer, por lo tanto, que la decisión de acompañar la firma de un acuerdo de patronato con una estatua honorífica o una tábula de bronce tuviera un carácter accesorio. Distintos factores, como la costumbre local o la disponibilidad de fondos, podían influir en ella. En una tábula de patronato tardía, que formaba parte de un homenaje colectivo realizado por varias ciudades de la Lugdunensis quarta a su gobernador, se expresa de manera explícita esta disyuntiva:

*Tantis pro meritis felix prouincia per te qu(a)e tribuit tabulas, statuas decernere uellet* (CIL XIII 921b = CLE 329a, ll. 4–7).

«En consideración a tus numerosos méritos, la provincia, afortunada gracias a ti, te entrega (estas) tábulas pero querría dedicarte estatuas.»

Por supuesto, también era posible recurrir a ambos tipos de homenaje, estatua y tábula, como se atestigua en distintas inscripciones honoríficas, sobre todo italianas, que en ocasiones recogen extractos del decreto de cooptación del patrono.<sup>13</sup> Así, por ejemplo, en una inscripción de Aquinum, fechable entre el III y el IV d.E., se recuerda que:

*huic uniuersus populus Aquinatium tabulam aeneam patronatus traditam, sed et statuam perpetuabilem cum picturam similitudinis eius hoc in loco ad perennem testimonium censuer(it) constituendam* (CIL X 5426, ll. 2–9).

---

Queronea, en Beocia. Se dispuso que una copia del decreto fuera grabada en una estela de piedra, destinada a exponerse en un lugar destacado de la ciudad, pero además, entre otros honores, se decidió que fuera erigida una estatua ecuestre, a la par que se solicitaba la exposición de otra copia del decreto en el santuario de Delfos, que es la que se ha conservado, A. JACQUEMIN – D. MULLIEZ – G. ROUGEMONT, *Choix d'inscriptions de Delphes, traduites et commentées*, 2012, 385–388. Sobre las concesiones de honores cívicos en época helenística: J. MA, *Statues and Cities. Honorific Portraits and Civic Identity in the Hellenistic World*, 2013, con amplia bibliografía; para el caso específico de Atenas: G. OLIVER, *Space and the Visualization of Power in the Greek Polis. The Award of Portrait Statues in Decrees from Athens*, en: P. SCHULTZ – R. VON DEN HOFF (eds.), *Early Hellenistic Portraiture. Image, Style, Context*, 2007, 181–204; sobre los honores dedicados a romanos e itálicos en Grecia en época republicana continúa siendo de utilidad: M. J. PAYNE, *Aretas Eneken. Honors to Romans and Italians in Greece from 260 to 27 BC*, Ph.D. Diss. 1984.

<sup>13</sup> Por ejemplo: Italia: CIL X 5670, Sora (107 d.E.); CIL XIV 2924, Praeneste (III d.E.); CIL X 5426, Aquinum (III–IV d.E.); CIL XI 6035, Pitinum Pisaurense (III–IV d.E.); CIL IX 3160 = ILS 6530, Corfinium (IV d.E.); AE 1998, 282, Lauinium (227–228 d.E.); Sicilia: AE 2005, 672, Henna (III d.E.); Africa Proconsularis: IRT 558, Leptis Magna (IV d.E.).



«todo el pueblo de los aquinates decidió que se le entregara una tábula de patronato de bronce y también que se erigiera en este lugar una impeccedera estatua con su retrato pintado, como testimonio perenne.»

Mientras que en una inscripción de Leptis Magna, fechable en el segundo tercio del siglo IV d.E., se indica que:

*Lepticagnensis ordo et populus, ut incomparabilium beneficiorum eius memoria, etiam ad posteros mitteretur, praeter kospitale(!) tesseram etiam statuam mar-moream constituendam esse duxeretur* (IRT 558, ll. 3–9).

«el senado y el pueblo leptimagense, para que el recuerdo de sus incomparables favores también fuera transmitido a las generaciones venideras, además de la tésera de hospitalidad, decidió que se erigiera también una estatua de mármol.»

En ambos casos se dispone que los patronos recién adoptados sean homenajeados de manera simultánea con una estatua y una tábula de bronce. La inscripción de Aquinum se refiere a esta última como *tabula aenea patronatus*. En la de Leptis, por el contrario, se prefiere *hospitalis tessera*. La tábula de bronce era el mecanismo habitual para la publicación de las disposiciones legales desde la promulgación de la *Ley de las XII Tablas*. En el senadoconsulto de las Bacanales, del 186 a.E., ya se incluían indicaciones precisas para que fuera publicado mediante una *tabula ahenea*.<sup>14</sup> El uso de la expresión *tabula (aenea) patronatus* u *hospitalis*, era, en consecuencia, acorde con la terminología romana referida a la publicación de documentos oficiales.<sup>15</sup> El término *tessera*, por su parte, está directamente relacionado con las antiguas contraseñas que servían para identificar a las partes implicadas en los acuerdos de hospitalidad públicos y privados.<sup>16</sup> Se trataba de piezas de bronce de pequeño tamaño con forma de ani-

<sup>14</sup> CIL I<sup>2</sup> 581 = X 104 = ILS 18, ll. 25–27: *atque utei hoc in tabulam ahenam inceideretis, ita senatus aiquom censuit, uteique eam figier ioubeatis, ubei facilumed gnoscier potisit* (y el senado consideró adecuado que grabéis esto en una tábula de bronce y que mandéis que se cuelgue donde sea fácilmente visible).

<sup>15</sup> C. WILLIAMSON, *Monuments of Bronze: Roman Legal Documents on Bronze Tablets*, *CIAnt* 6, 1987, 160–183; F. BELTRÁN, *Inscripciones sobre bronce: ¿un rasgo característico de la cultura epigráfica de las ciudades hispanas?*, en: I. DI STEFANO MANZELLA (ed.), *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina*, *Atti* II, 1999, 21–37; W. ECK, *Documents on Bronze: A Phenomenon of the Roman West?*, en: BODEL – DIMITROVA 2015 (n. 1) 127–151. Sobre esta cuestión es de interés también la obra colectiva R. HAENSCH (ed.), *Selbstdarstellung und Kommunikation: Die Veröffentlichung staatlicher Urkunden auf Stein und Bronze in der römischen Welt*, 2009, en especial las contribuciones de J.-L. FERRARY, W. ECK y A. CABALLOS.

<sup>16</sup> Se conocen ocho téseras latinas republicanas, cuatro de ellas proceden de Italia (CIL I<sup>2</sup> 23, 611 [= ILS 6093], 828 y 1764) y las restantes de Hispania (CIL I<sup>2</sup> 2825, 3465–3466; HEp 1, 653), así como tres de comienzos de época imperial, todas procedentes de Hispania Tarraconensis (CIL II 5763 = ILS 6096; AE 1967, 239; AE 1999, 922).

mal o de manos diestras enlazadas.<sup>17</sup> En estas piezas aparece documentado tanto el término *tessera* como la expresión *tessera hospitalis*.<sup>18</sup> Cicerón lo emplea para referirse a la contraseña entregada como recuerdo de la firma de un acuerdo de *hospitium publicum* entre Balbo y Gades.<sup>19</sup> El término también aparece recogido en la disposición de *lex Vrsonensis* que regula ese tipo de acuerdos.<sup>20</sup> La expresión *tessera hospitalis* probablemente quedó fosilizada y, cuando las téseras de hospitalidad originales desaparecieron del repertorio epigráfico romano, continuó siendo utilizada para referirse a sus sustitutas, las tábulas de hospitalidad y patronato. En este sentido debe entenderse la aparición de esa expresión en la inscripción de Leptis Magna, así como su presencia en algunas tábulas de época imperial.<sup>21</sup> En época tardía está documentada la variante *tessera patronatus*,<sup>22</sup> así como *tabula hospitalis*<sup>23</sup> y, por supuesto, *tabula patronatus*,<sup>24</sup> lo que evidencia que, a pesar de tener diferentes orígenes, los términos *tessera* y *tabula* acabaron por utilizarse de manera indistinta para referirse a este tipo de documentos.

Las tábulas de hospitalidad y patronato hicieron su aparición en el tránsito de la República al Imperio. Su introducción es coetánea de la desaparición de las téseras

<sup>17</sup> Cf. F. BELTRÁN – C. JORDÁN – I. SIMÓN, Revisión y balance del *corpus* de téseras celtibéricas, *Palaeohispanica* 9, 2009, 625–668.

<sup>18</sup> HEp 1, 653: *Quom Metellineis tessera*; CIL I<sup>2</sup> 3466, ll. 1–2: *te(s)sera Cauriensis*; CIL I<sup>2</sup> 3465, l. 1: *tessera hospitalis*; AE 1999, 922, ll. 3–4: *tisseram hospitalem fecit*; CIL II 5763 = ILS 6096, ll. 3–4: *tesseram hospitalem fecit*. Sobre las acepciones del término *tessera*: C. VIRLOUVET, *Tessera frumentaria*. Les procédures de la distribution du blé public à Rome, 1995, 340–368, con bibliografía anterior. Para las téseras de hospitalidad vid. S. KNIPPSCHILD, «Drum bietet zum Bunde die Hände». Rechtsymbolische Akte in zwischenstaatlichen Beziehungen im orientalischen und griechisch-römischen Altertum, 2000, 151–158; ead., Im Namen des Königs. Identifikationsmarken zur Autorisierung königlicher Befehle im Perserreich, *Klio* 86, 2004, 293–304, que presta particular atención a sus conexiones con modelos orientales y con los σύμβολα griegos.

<sup>19</sup> Cic. Balb. 41: *Hospitium multis annis ante hoc tempus cum L. Cornelio Gaditanos fecisse publice dico. Tesseram proferam; legatos excito* (afirmo que hace muchos años los gaditanos hicieron un acuerdo de hospitalidad pública con L. Cornelio Balbo. Os mostraré la tésera, convocaré a los legados); cf. BELTRÁN 2015 (n. 1) 144 s.

<sup>20</sup> Lex. Vr. § 131: *quo quis senator senatori[s]ue f. p(opuli) R(omani) c(oloniae) G(enetivae) I(uliae) hospes atoptetur, hospitium tessera{s}ue hospit(al)is cum quo fi[at]* (para que algún senador o hijo de senador del pueblo romano sea adoptado como huésped de la colonia Genetiva Julia, o se realice un acuerdo de hospitalidad o una tésera de hospitalidad).

<sup>21</sup> CIL I<sup>2</sup> 755 = VIII 10525 = ILS 6094 (59–46 a.E.); AE 1985, 581 (134 d.E.). En época más tardía: CIL VI 1684 (321 d.E.); CIL VI 1688 = ILS 6111b (321 d.E.).

<sup>22</sup> CIL II<sup>2</sup> 7, 332 = ILS 7222 (348 d.E.).

<sup>23</sup> CIL XIV 2924 (s. III d.E.); AE 1937, 119 = Suppl.It. 9, 34 (325 d.E.); AE 1937, 121 = Suppl.It. 9, 34 (335 d.E.).

<sup>24</sup> CIL VI 29682 (III–IV d.E.); AE 2004, 443 (327 d.E.); CIL X 476 = ILS 6112 (337 d.E.); CIL X 478 = ILS 6114 (344 d.E.); CIL X 477 (347 d.E.); AE 1913, 25 (364–367 d.E.); AE 1975, 367 = Suppl.It. 2, 3 (384 d.E.); AE 1992, 301 (344 d.E.); CIL II<sup>2</sup> 7, 276 (s. IV d.E.).

de hospitalidad<sup>25</sup> y del inicio de la proliferación de estatuas honoríficas dedicadas a patronos públicos, que empiezan a ser habituales en el paisaje epigráfico del Mediterráneo occidental a partir de época de Sila.<sup>26</sup> Como recientemente ha señalado BELTRÁN, están influenciadas por la costumbre, especialmente arraigada en las ciudades griegas de Sicilia y la Magna Grecia, de grabar en bronce los decretos de elección de próxenos y benefactores, algunos de los cuales fueron realizados en honor de ciudadanos romanos,<sup>27</sup> una práctica que es recordada por Cicerón, en las *Verrinas*.<sup>28</sup> Estas inscripciones podían publicarse por duplicado, χαλκώματα δύο es la expresión que se utiliza habitualmente para referirse a ellas, de manera que una copia se entregase al beneficiario y otra se expusiera en un lugar público, preferiblemente en el buleuterio de la ciudad o en su defecto en algún templo.<sup>29</sup> ΜΙΚΑ ΚΑΪΑΒΑ ha llamado la atención recientemente sobre el famoso decreto promulgado por la ciudad de Mitilene en honor de Augusto en el año 27/26 a.E. En él se dispone que sean realizadas varias copias, una en un δέλτος, verosímilmente de bronce, que estaba destinado a ser expuesto en la casa del *princeps* en Roma, mientras que la otra, que podría haber sido realizada tanto en un δέλτος como en una στήλη, debía colocarse en el Capitolio.<sup>30</sup> La semejanza con los mecanismos de publicación con los decretos sicilianos es clara. Se trata, no obstante, de un caso excepcional, ya que se preveía también que copias de la disposición fueran expuestas en distintas otras ciudades del Mediterráneo.<sup>31</sup>

<sup>25</sup> La última tésera de hospitalidad conocida, procedente de Herrera de Pisuerga (Palencia, España), se fecha en el año 14 d.E. (AE 1967, 239).

<sup>26</sup> Los primeros pedestales dedicados a patronos cívicos se fechan en la primera mitad o mediados del siglo I a.E., p.ej. CIL I<sup>2</sup> 769 (= ILS 877), 787 (= ILS 70), 790 (= ILS 884), 2510 (= ILS 6629). El desarrollo de la epigrafía honorífica durante el periodo republicano ha sido todavía poco estudiado, cf. B. DÍAZ, Epigrafía y gobernadores provinciales en Hispania durante la República Romana, *Chiron* 41, 2011, 149–179 (esp. 172–178).

<sup>27</sup> BELTRÁN 2010 (n. 5) 277–281.

<sup>28</sup> Cic. *Verr.* 2, 2, 112; 2, 4, 145.

<sup>29</sup> IG XIV 612, 952–953; SEG LIX, 1102; cf. G. MANGANARO, Tre tavole di bronzo con decreti di *proxenia* del Museo di Napoli e il problema dei proagori in Sicilia, *Kokalos* 9, 1963, 205–220; id., Un frammento iscritto erratico dall'area di Caroni (Kaleakté), *ZPE* 170, 2009, 87–98; BELTRÁN 2010 (n. 5) 278 s. De uno de estos decretos, procedente de Halaesa, se han recuperado las dos copias realizadas en bronce, SEG LIX, 1100; cf. G. MANGANARO, Il paesaggio agrario di Halaesa Archonidea, *Epigraphica* 71, 2009, 9–28 (esp. 21–28); G. SCIBONA, Decreto sacerdotale per il conferimento della *euerghesia* a Nemenios in Alaesa, en: G. SCIBONA – G. TIGANO (eds.), *Alaesa-Halaesa. Scavi e ricerche (1970–2007)*, 2009, 97–112.

<sup>30</sup> IG XII 2, 58B, ll. 15–20; M. KAJAVA, Alcune note sulle *deltoi*, capitoline e altre, en: M. L. CALDELLI – G. L. GREGORI – S. ORLANDI (eds.), *Epigrafia 2006. Atti della XIV<sup>e</sup> rencontre sur l'épigraphie*, in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori, 2008, 115–120 (esp. 119 s.).

<sup>31</sup> IG XII 2, 58A; cf. G. LABARRE, Les cités de Lesbos aux époques hellénistique et impériale, 1996, 285–287.

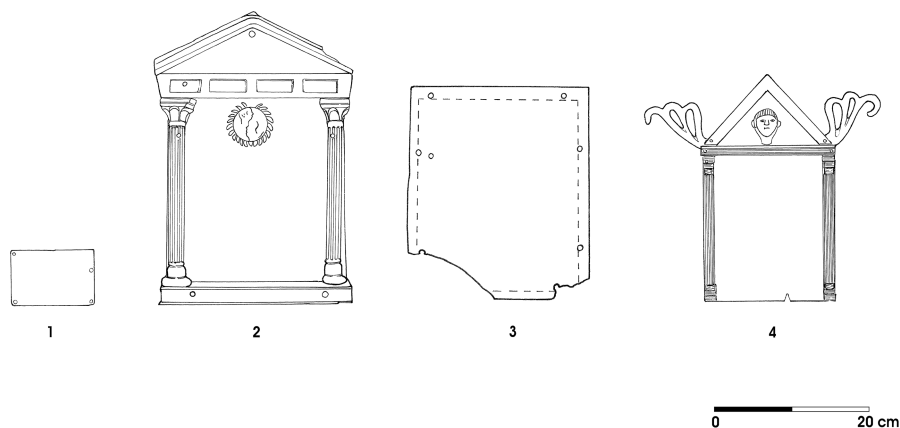


Fig. 1: Χαλκώματα griegos y tabulae romanas. 1: Argos, s. V a.E. (SEG XIII, 239); 2: Melita, s. I a.E. (IG XIV 953); 3: Thimilga, 26 d.E. (CIL V 4920); 4: castellum Toletensis, 28 d.E. (AE 1961, 96)

De cualquier manera, las características de los soportes de las tábulas de hospitalidad y patronato evidencian su dependencia de modelos griegos (fig. 1), una dependencia que podría haber sido motivada por el proceso de convergencia entre las prácticas griegas de la proxenia y la evergesía y las instituciones romanas del *hospitium* y en especial el *patronatus* público que se atestigua durante los dos últimos siglos del periodo republicano, sobre el que ha reflexionado recientemente DYLAN BLOY.<sup>32</sup>

La incorporación de las tábulas de hospitalidad y patronato al repertorio epigráfico romano plantea todavía algunas incógnitas. Los ejemplares más antiguos proceden del Africa Proconsularis y de Hispania, mientras que las primeras tábulas italianas son casi siglo y medio posteriores. Es probable – como sugería NICOLS – que la difusión de este tipo epigráfico no se produjera desde Italia a las provincias, sino en la dirección opuesta, de las provincias a Italia.<sup>33</sup> La fase inicial de este proceso podría tener que ver, en una medida difícil de precisar, con la influencia del sustrato cultural púnico.<sup>34</sup> Las primeras tábulas proceden precisamente de zonas donde la huella cultural púnica era todavía visible. La más antigua procede de Curubis<sup>35</sup> en el Norte de África y fue realizada cuando todavía era una *ciuitas foederata* presidida por *sufetes*. Las siguientes proceden del pagus Gurzenses, en el África Proconsular,<sup>36</sup> y de Bocchoris en Mallorca,

<sup>32</sup> D. BLOY, *Roman Patrons of Greek Communities Before the Title πάτρων*, *Historia* 61, 2012, 179–181.

<sup>33</sup> NICOLS 1980 (n. 4) 541 y 543; BELTRÁN 2010 (n. 5) 274 s.

<sup>34</sup> BELTRÁN 2010 (n. 5) 275 s.

<sup>35</sup> CIL I<sup>2</sup> 755 = VIII 10525 = ILS 6094 (59–46 a.E.).

<sup>36</sup> CIL VIII 68 = ILS 6095 (12 a.E.), el pagus Gurzenses era una entidad administrativa probablemente de origen cartaginés que englobaba a varias poblaciones, cf. S. AOUNALLAH, *Pagus, castellum et ciuitas. Étude d'épigraphie et d'histoire sur le village et la cité en Afrique romaine*, 2010.

una *ciuitas foederata* probablemente también regida por *sufetes*.<sup>37</sup> Cabe recordar que uno de los decretos de proxenia grabados en bronce más tardíos que conocemos, coetáneo de las primeras tábulas latinas, fue emitido precisamente por Melita (Malta), que también era de sustrato cultural púnico.<sup>38</sup>

La difusión de las tábulas de hospitalidad y patronato primero en ultramar y su introducción posterior en Italia puede ser el motivo por el que, en líneas generales, estos documentos utilicen dos tipos de formulario claramente distintos.<sup>39</sup> Las tábulas africanas, hispanas y sardas, entre las que se encuentran los ejemplares más antiguos, incluyen una serie de fórmulas estereotipadas relacionadas con la realización del propio acuerdo de hospitalidad, la *cooptatio* del *patronus* o la *receptio* de los nuevos *clientes*, que habitualmente van acompañadas de la datación consular y el nombre de los legados encargados de la gestión del pacto. Este tipo de formulario se puede denominar de manera convencional «provincial», siguiendo la terminología propuesta por NICOLS, dado que, por el momento, su uso sólo está atestiguado en las provincias.<sup>40</sup> La tábula mediante la cual la *ciuitas* *Gurzensis*, de la *Proconsularis*, adoptaba como *hospes* y *patronus* a C. Aufustius Macrinus en el año 65 d.E. proporciona un buen ejemplo de este tipo de formulario:

*Ciuitas Gurzensis ex Africa hospiti'rium fecit cum 'C'. Aufustio C. f. Gal. Macrino praef(ecto) fabr(um) eumque liberos posterosque eius, sibi liberis posterisque suis patronum cooptarunt.*

*C. Aufustius C. f. Gal. Macrinus praef(ectus) fabr(um). Gurzensi's' ex Africa ipsos liberos posterosque eorum in fidem clientelamque suam suorumque recepit.*  
(CIL VIII 69, ll. 2–14)

«La ciudad Gurzense, de África, hizo un pacto de hospitalidad con Gayo Aufustio Macrino, hijo de Gayo, de la (tribu) Galeria, prefecto de los obreros, y a él, a sus hijos y descendientes lo adoptaron como patrono para ellos, sus hijos y descendientes. Gayo Aufustio Macrino, hijo de Gayo de la (tribu) Galeria, prefecto de los obreros, recibió a los propios gurzenses, sus hijos y sus descendientes bajo su protección y clientela, y la de los suyos.»

Las tábulas italianas, por el contrario, reproducen mayoritariamente un extracto del decreto mediante el que se adoptaba al patrono o se concedía la *tabula patronatus*, con

<sup>37</sup> AE 1957, 317 (10 a.E.). Conocemos una segunda tábula procedente de Bocchoris unos años posterior: CIL II 3695 = ILS 6098 (6 d.E.). Cf. E. GARCÍA, La *ciuitas* Bocchoritana: una cuestión abierta, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 9, 1999, 75–81.

<sup>38</sup> IG XIV 953; MACK 2015 (n. 11) 229.

<sup>39</sup> NICOLS 1980 (n. 4) 537 y 553 s.; cf. HARMAND 1957 (n. 3) 336 s.

<sup>40</sup> NICOLS 1980 (n. 4) 537 y 548–553; cf. BELTRÁN 2010 (n. 5) 275; DÍAZ 2012 (n. 5) 216–218.

la estructura tripartita habitual en este tipo de disposiciones, que incluye *praescriptio*, *relatio* y *sententia*. Es posible denominar a este formulario de manera convencional «italiano», ya que a diferencia del anterior se documenta casi exclusivamente en Italia.<sup>41</sup> Existe además un tercer tipo de formulario, sobre el que volveremos más adelante, documentado en un grupo muy reducido de piezas de cronología avanzada, que difiere de los dos anteriores y que, dadas sus características, es posible denominar «honorífico» (cuadro 1).

	I a.E.	I d.E.	II d.E.	III d.E.	IV d.E.	V d.E.	total
provincial	4	32-33	7-8	1 (1)	6		51 (1)
italiano		1	1 (2-3)	3 (8-10)	10 (0-1)		15 (12)
honorífico			0-1	0-1 (1)	6-7 (1)	0-1	8 (2)

*Cuadro 1: Tipos de formulario de las tábulas de hospitalidad y patronato. Entre paréntesis las tábulas de patronato colegial. Nótese que no es posible datar algunas piezas con precisión, por lo que las cifras que aparecen en las columnas correspondientes a cada centuria son en algunos casos aproximadas. Los totales, por el contrario, corresponden al número real de piezas de cada tipo. Este mismo criterio se ha seguido en los cuadros 2-5.*

Es difícil determinar con qué frecuencia los acuerdos de hospitalidad y patronato eran grabados en tábulas de bronce. Éste es un problema común a toda la epigrafía realizada en bronce ya que, al haber sido reutilizada de manera sistemática, no siempre es posible determinar el grado de representatividad de la evidencia que ha llegado a nosotros.<sup>42</sup> Las 89 tábulas conocidas – 111 si contamos los fragmentos – no constituyen un conjunto numeroso, sin embargo, se distribuyen por un territorio muy extenso y se datan en una amplia horquilla cronológica. Además, todos los ejemplares, independientemente de su cronología, conservan un claro aire de familia, tanto en lo que se refiere al soporte como al contenido y el formulario, síntoma de la popularidad de este tipo epigráfico. Un pasaje de Agustín de Hipona permite entrever la profunda vinculación que en el imaginario simbólico romano había entre la adopción de un patrono y la realización de una tábula de bronce:

*si municipales tabulae te non solum ciuium, sed etiam uicinorum patronum aere signarent, collocarentur statuae, influerent honores, adderentur etiam potestates, quae municipalem habitum supercrescerent.* (Aug. contra Acad. I, 2)

<sup>41</sup> Cf. HARMAND 1957 (n. 3) 336 s.; NICOLS 1980 (n. 4) 537 y 559. Para los decretos municipales continúa siendo de utilidad: R. K. SHERK, *The Municipal Decrees of the Roman West*, 1970.

<sup>42</sup> Cf. ECK 2015 (n. 15).

«si las tábulas municipales te designasen en bronce como patrono no sólo de tus conciudadanos, sino también de las ciudades vecinas, si te erigieran estatuas, te colmasen de dignidades, te otorgasen también poderes que sobrepasaran la condición municipal.»

La asociación entre la *tabula aenea* y la adopción de un patrono también aparece reflejada en algunas inscripciones honoríficas. Además de las ya mencionadas de Aquinum y Leptis Magna, existen otros ejemplos igualmente explícitos, por ejemplo, en una inscripción fechada en el 107 d.E. que conmemoraba la adopción como patrono de Sora de un notable local, se recuerda la entrega una tábula de bronce y probablemente también la realización de una o varias estatuas, honor que el beneficiario aceptó, asumiendo él los costes.<sup>43</sup> Lo mismo sucede en otra inscripción procedente de Corfinium, aunque en este caso el beneficiario no se hizo cargo de los gastos ni de la tábula ni de las estatuas. Como contrapartida, destinó un capital para préstamos cuyo rendimiento sería repartido anualmente entre los habitantes de la ciudad.<sup>44</sup>

Una inscripción de Lauinium refleja la vertiente colegial del fenómeno. En un pedestal fechado en el año 227 d.E. se recoge un amplio dossier documental referido a la creación de una fundación a beneficio de la asociación de dendróforos locales por parte de un *eques* de procedencia africana. En agradecimiento el colegio le adoptó como patrono y le hizo entrega de una *tabula aenea patronatus*. En este caso el colegio de dendróforos no dispuso que se realizara una estatua en honor del patrono, por ello tuvo que ser la propia mujer del beneficiario la que se encargó de erigirla.<sup>45</sup>

Es probable que en origen las tábulas de hospitalidad y patronato fueran utilizadas como documentos acreditativos del acuerdo que acababa de firmarse, al modo de las viejas téseras de hospitalidad, que en último término no eran otra cosa que contraseñas que acreditaban al poseedor de las mismas como beneficiario de una serie de privilegios.<sup>46</sup> Sin embargo, con el tiempo su significado cambió. Poco a poco pasaron de ser vistas como elementos que servían para identificar a las dos partes implicadas en un pacto, a ser consideradas como el símbolo del nexo que unía al patrono y sus clientes. En esos términos se expresa la tábula de patronato entregada a L. Cot(tius?) Proculus en el año 255 por el *collegium centonariorum* de Luna:

*tabulamq(ue) aeneam huius decreti n(ostri) scriptura adfigi pracecipiat, ubinam iusserit, testem futurum in aeuo huius consensus nostri.* (CIL XI 1354, ll. 17–19)

<sup>43</sup> CIL X 5670 = ILMN I 582; SHERK 1970 (n. 41) 42 y 80.

<sup>44</sup> CIL IX 3160 = Suppl.It. 3, 114.

<sup>45</sup> AE 1998, 282; cf. D. NONNIS, Un patrono dei dendrofori di Lavinium. Onori e munificenza in un dossier epigráfico di età severiana, RPAA 68, 1999, 235–262; J. LIU, AE 1998, 282: A Case Study of Public Benefaction, en: BODEL – DIMITROVA 2015 (n. 1) 248–262.

<sup>46</sup> Cf. NICOLS 1980 (n. 4) 555.

«y disponga que la tábula de bronce con el texto de este decreto nuestro sea colgada donde decida, para que sea testimonio eterno de este acuerdo nuestro.»

Esta transformación resulta especialmente evidente en el siglo IV d.E., cuando las tábulas de patronato dejaron de ser presentadas al *patronus* en el momento de la *cooptatio*, para entregarse con posterioridad a este evento. De hecho, en varias de las piezas italianas no se recoge el decreto de adopción del patrono, sino otro realizado tiempo después en el que se disponía exclusivamente la confección de una tábula de bronce conmemorativa. En estos casos la tábula no estaba destinada a recordar el acto de elección del patrono, sino que servía como refuerzo simbólico de la solidez de la relación que lo unía con la ciudad. La tábula realizada por el emporium Naunitanum en honor de un tal M. Sal(uius?) Valerius en el año 341 d.E. refleja este fenómeno con claridad:

*cum deuotus populus iam pridem M(arco) Sal(uius?) Balerio(!) publice onorem(!) patronatus ei optulerit(!), cuius immensa beneficia semper non tantum in municipes sed berum(!) etiam in nos ipsos contulerit, Empurium quoque nostrum ita semper dilexerit ut ubicumque res exegit tutos defensosq(ue) praestiterit, propter quod necesse est eum remunerari oportere placet itaque universo populo empurii Naunitani tabulam aere incisam ei offerre deuere(!), quo digne onore(!) sibi collatum a deuotissimo populo Empurii nostri libenti animo suscipiat.* (CIL IX 10 = ILS 6113, ll. 9–19)

«puesto que ya hace tiempo que el pueblo ha ofrecido públicamente la dignidad del patronato a M. Sal(vio?) Valerio, que ha dispensado inmensos favores, no sólo a los habitantes del municipio, sino también a nosotros mismos, y también ha tenido en consideración a nuestro Emporio, de tal manera que nos ha mantenido protegidos y seguros siempre que la situación lo exigía, por ello, es necesario y conveniente recompensarlo; en consecuencia, complace a todo el pueblo que los emporitanos naunitanos estén obligados a ofrecerle una tábula de bronce incisa, para que, conferida como merecida dignidad por el muy devoto pueblo de nuestro Emporio, la acepte de buen grado.»

No es el único caso en el que se atestigua este fenómeno. Por ejemplo, la tábula de Paestum fechada en el 337 d.E. fue realizada tiempo después de que el beneficiario hubiera sido adoptado como patrono, seguramente en un contexto parecido al que refleja la emitida por el emporium Naunitanum:

*iandudum(!) per decretum nostrum patronatus honorem(!) [Aurelio Gentiano] u(iro) p(erfectissimo) optulimus(!) tabulamque aeream subsecuturam polliciti sumus.* (CIL X 476 = ILS 6112, ll. 6–9)



«tiempo atrás, mediante un decreto nuestro habíamos conferido la dignidad del patronato a (Aurelio Gentiano), hombre perfectísimo, y nos hemos propuesto que una tábula de bronce viniera después.»

Diez años después la tábula de Aurelius Gentianus volvió a ser utilizada por la ciudad de Paestum para realizar en su parte posterior una nueva tábula de patronato, en este caso en honor de Aquilius Nestorius. El decreto de Nestorius reproduce el mismo formulario que fue utilizado para Gentianus y, como entonces, se indica que la tábula fue realizada tiempo después de la adopción de Nestorius como patrono:

*iamdudum per decretum nostrum patronatus honorem Aquilio Nestorio optulimus(!), tabulamque aeream subsecuram(!) polliciti sumus.* (CIL X 477, ll. 6–9)

«tiempo atrás, mediante un decreto nuestro habíamos conferido la dignidad del patronato a Aquilio Nestorio y nos hemos propuesto que una tábula de bronce viniera después.»

En esta ocasión la ciudad de Paestum confeccionó además una segunda tábula fechada exactamente el mismo día que la primera, el 1 de agosto del año 347 d.E., en la que no sólo se mencionaba a Nestorius, sino también a su hijo Aquilius Aper, todavía adolescente.<sup>47</sup> Es evidente que el objetivo de la ciudad de Paestum no se limitaba a agasajar a uno de sus patronos, con el que suponemos que la relación había sido especialmente fructífera, sino que también buscaba afianzar los lazos que unían a la ciudad con su familia, asociando a su hijo de manera oficial a esta relación.

La costumbre de entregar tábulas de bronce conmemorativas a los patronos tiempo después de su cooptación no es privativa de las ciudades. Conocemos varios casos de patronato colegial que reproducen esa práctica ya desde el siglo III d.E. Por ejemplo, en la tábula realizada por el *collegium centonariorum* de Sentinum para Coretius Fuscus, su mujer Vesia Martina y el hijo de ambos, Coretius Sabinus en el año 261 d.E. se dice de manera explícita:

*iam pridim(!) patronos per diplomum a numero n(ostro) cooptatos, nunc tabulam aeream patronatus eis offerri ut merito honore pro meritis innotescat.* (CIL XI 5749 = ILS 7221, ll. 13–15)

«hace ya tiempo que fueron adoptados como patronos por un documento de nuestra asociación, ahora se les ofrece una tábula de patronato de bronce para que los distinga con merecida dignidad por sus méritos.»

---

<sup>47</sup> AE 1990, 211.

Es probable que esta nueva función de las tábulas de patronato, que se alejaba de su sentido originario, favoreciera la aparición a partir de finales del siglo II d.E. de un nuevo formulario que también se apartaba de los tradicionales formularios «provincial» e «italiano». El nuevo formulario no recoge ni las fórmulas habituales en las tábulas provinciales, ni el extracto del decreto de cooptación del patrono característico de las italianas, sino que, como ya se ha adelantado, reproduce la estructura propia de las inscripciones honoríficas que acompañaban a las estatuas dedicadas a patronos y benefactores. Un buen ejemplo de estas innovadoras inscripciones es la tábula que la ciudad de Italica entregó en el tránsito del siglo II al III d.E. al destacado *eques* C. Iulius Pacatianus, que es además la más antigua de este tipo que tenemos atestiguada:

*C. Iulio Pacatiano, [u(iro) e(gregio),] proc(uratori) Augustorum nostrorum, militis equestribus perfuncto, proc(uratori) prouinc(iae) O[sr]hoenae, praefecto legionis Parthicae, pr[o]c(uratori) Alpium Co{r}ttiarum, adlecto inter comit[es] A]uggg(ustorum) nnn(ostorum), procurator(i) pro legato prouinc(iae) Mauretaniae Tingitanae. Col[o]nia Aelia Aug(usta) Italica, p[at]rono merentissimo. (CIL XII 1856 = ILS 1353 = ILN V 1, 65)*

«A Gayo Julio Pacatiano, [varón egregio,] procurador de nuestros Augustos, que ha desempeñado las milicias ecuestres, procurador de la provincia de Osrhoene, prefecto de la legión Pártica, procurador de los Alpes Cotios, admitido entre los compañeros de nuestros tres Augustos, procurador prolegado de la provincia de Mauritania Tingitana. La colonia Elia Augusta Itálica a su patrono, que mucho lo merecía.»

Se conocen al menos otras nueve tábulas cuyos textos, con más o menos variantes, pueden considerarse como honoríficos (cuadro 1).<sup>48</sup> Sin embargo, a pesar de utilizar este nuevo tipo de formulario, estas piezas tienen exactamente el mismo aspecto que las precedentes: todas ellas fueron realizadas sobre láminas de bronce de mediano tamaño rematadas por frontones.

La perduración durante más de cinco siglos de los principales rasgos que identificaban a las tábulas de hospitalidad y patronato, a pesar de que su función, e incluso la naturaleza de los textos recogidos en ellas, se modificaran de manera sustancial a lo largo del tiempo, es un síntoma inequívoco de la vitalidad y la vigencia de este tipo

<sup>48</sup> Siete de estas piezas, además de la de Italica, corresponden casos de patronato cívico: AE 1992, 301 (344 d.E.); AE 1913, 25 (364–367 d.E.); CIL II<sup>2</sup> 7, 276 (s. IV d.E.); CIL XIII 921a–c = ILS 6117, a–b (383–388 d.E.); AE 1954, 27 (V d.E.); y dos a patronato colegial: CIL II 5812 (239 d.E.); CIL II<sup>2</sup> 7, 332 = ILS 7222 (349 d.E.), cf. B. DÍAZ, *Patrono suo dedicauit*. La evolución de las tábulas de patronato en época tardía, en: L. SANCHO – M. V. ESCRIBANO – J. A. DUPLÁ (eds.), *Estudios en homenaje al prof. G. Fatás Cabeza*, 2014, 227–234.

epigráfico. Es posible incluso que, a pesar del escaso número de ejemplares conocidos, se tratara realmente del mecanismo más habitual para recordar la firma de un acuerdo de hospitalidad o patronato, o celebrar la fructífera relación clientelar que unía a una ciudad o un *collegium* con su patrono.

Esta afirmación es especialmente válida en el caso del *hospitium publicum*, ya que no contamos con otras inscripciones oficiales que recuerden este tipo de acuerdos. Pero también es razonable suponer que la elaboración de una tábula de bronce para conmemorar acuerdos de patronazgo fuera incluso más frecuente que la confección de una estatua honorífica, que en definitiva suponía un gasto mucho más elevado, tanto si lo asumía la ciudad o el *collegium*, como si se hacía cargo de ella el propio beneficiario.<sup>49</sup> En este sentido, resulta reveladora la reflexión que se recoge en el inicio del decreto mediante el que el *collegium fabrorum* de Flauia Fidentia disponía en el año 206 d.E. la entrega de una tábula de patronato a uno de sus patronos:

*esse perpetuam consuetudin(em) augendis collegi n(ostri) uirib(us), si optimos quosq(ue) uiros et amantissimos singulor(um) uniuersorumq(ue) pro defensione tutela n(ostra) patronos olim cooptatos, tabulis patrocinalib(us) prosequamur.*  
(AE 1991, 713, ll. 4–7)

«tenemos establecida la costumbre de robustecer nuestro colegio con fuerzas, de tal manera que a los mejores hombres y a los más afectuosos hacia todos y cada uno de nosotros, una vez adoptados como patronos en consideración a su protección y amparo, los honramos con tábulas de patronato.»

#### *La exposición de las tábulas de hospitalidad y patronato*

Como hemos visto, era habitual que los decretos de proxenia sicilianos contemplaran la publicación del acuerdo por duplicado, de tal manera que una copia fuera entregada al beneficiario y la otra quedara en manos de la ciudad. En ninguna de las tábulas romanas se menciona esta posibilidad, no obstante, la existencia de varias copias de un mismo acuerdo es acorde con la distribución geográfica de los ejemplares conocidos. Parte de ellos han sido localizados en las ciudades emisoras, mientras que otros fueron recuperados muy lejos de ellas, verosíblemente en los lugares donde residían los beneficiarios (cuadros 2–3).

---

<sup>49</sup> Cf. OLIVER 2007 (n. 12) 194 s.

	I a.E.	I d.E.	II d.E.	III d.E.	IV d.E.	total
en su provincia	3	24	7	(2)	1 (1)	35 (3)
fuera de su provincia	1	8-9	0-2	1-2	10	22
en Roma		1		1	6	8
en Italia	1	6				7
en otra provincia		2-3	0-2	0-1	4	8

Cuadro 2: Lugares de hallazgo de las tábulas de procedencia provincial.  
Entre paréntesis las tábulas de patronato colegial

	II d.E.	III d.E.	IV d.E.	V d.E.	total
en su ciudad	(2)	(7)	8	1	9 (9)
fuera de su ciudad		(1)	2		2 (1)
en Roma	1	1			2
sin datos	(0-1)	2 (0-2)	1 (0-1)		3 (2)

Cuadro 3: Lugares de hallazgo de las tábulas de procedencia italiana.  
Entre paréntesis las tábulas de patronato colegial

El único caso de tábulas «duplicadas» que conocemos es la pareja de ejemplares realizados por Paestum para Aquilius Nestorius y su hijo, antes mencionada. Como señalaba PATRIZIA SABBATINI TUMOLESI es probable que una de estas tábulas estuviera destinada a ser entregada a los Aquilii, mientras que la otra habría quedado en poder de la ciudad.<sup>50</sup> Cabría identificar la copia destinada a ser entregada a los Aquilii con la que menciona los nombres de ambos, padre e hijo, que además presenta un texto más elaborado. La otra pieza, en la que sólo aparece mencionado el padre y además reutiliza el soporte de un documento más antiguo, podría tratarse quizás de la copia que fue conservada por la ciudad.

En algunas de las tábulas italianas, emitidas tanto por ciudades como por *collegia*, se indica de manera explícita que el ejemplar entregado al beneficiario tenía como objeto ser exhibido en su residencia particular. Así sucede, por ejemplo, la realizada por Ferentinum en el 101-102 d.E., que es la primera en la que se incluyen indicaciones relacionadas con el lugar de exposición de la tábula.

*tabula hospitali incisa hoc decreto in domo sua posita permittat.* (CIL VI 1492 = ILS 6106, ll. 22-24)

«permítala que la tábula de hospitalidad grabada con este decreto sea puesta en su casa.»

<sup>50</sup> SABBATINI TUMOLESI 1990 (n. 5).

En términos parecidos se expresa la tábula de Genusia en el 395 d.E.:

*Placet igitur huic tabula<sup>r</sup>m<sup>7</sup> aere incis<sup>r</sup>a<sup>r</sup>m per uiros <sup>r</sup>p<sup>r</sup>i<sup>r</sup>n<sup>r</sup>cipales offerri et aput<sup>r</sup>  
P<sup>r</sup>enates domus huius dedicari. (CIL IX 259 = ILS 6115, ll. 10–14)*

«Se decidió, por consiguiente, que a éste le fuera entregada por medio de varones destacados una tábula de bronce incisa y que (ésta) fuera consagrada junto a los Penates de su casa.»

O la realizada por Amiternum en el 335 d.E.:

*ut hanc scripturam nostram aere in[cisam] tabula hospitali suscipiat et in aedi-  
bu[s suis lo]co sacrari praecipiat. (AE 1937, 121 = Suppl.It. 9, 35, ll. 28–30)*

«que acepte este texto nuestro inciso en una tábula de hospitalidad y se preocupe de que sea consagrada en un lugar de su casa.»

Estos dos últimos ejemplos refuerzan la idea de que lo habitual era que las tábulas se colocaran en un lugar preeminente de la casa del beneficiario, verosíblemente en el atrio.<sup>51</sup> Esta impresión se ve confirmada por la información proporcionada por la arqueología. La mayor parte de las tábulas que han sido recuperadas en contextos arqueológicos fiables pueden ponerse en relación con ambientes domésticos. Por ejemplo, la tábula emitida por la ciudad de Baetulo en beneficio de Q. Licinius Siluanus Granianus en el año 98 d.E., fue recuperada en una habitación de servicio de una gran residencia aristocrática que seguramente perteneció a la familia de los Licinii,<sup>52</sup> mientras que la tábula entregada por la ciudad de Thamugadi hacia el 354–367 d.E. a Aelius Iulianus, miembro de la aristocracia local, fue encontrada en el atrio de una *domus*, quizás la propia residencia de Iulianus en la ciudad.<sup>53</sup>

En Touron (Monségur, Lot-et-Garonne), entre las ruinas de una importante villa rústica tardoantigua se recuperaron tres tábulas, que habían sido realizadas hacia el 383–388 d.E. en honor de Claudius Lupicinus por distintas ciudades de la Lugdunensis quarta.<sup>54</sup> Es probable que la villa perteneciera al propio Lupicinus y, por lo tanto que las piezas estuvieran expuestas en ella. Conjuntos semejantes se han atestiguado en Zanano, cerca de Brixia, de donde proceden cuatro tábulas y en Sentinum, que ha

<sup>51</sup> Cf. Plin. NH 34, 17: *mox forum et in domibus priuatis factum atque in atriis clientium instituit ut sic colere patronos* («después, incluso se hizo un foro en las casas particulares y, en los atrios, el respeto de los clientes decidió honrar así [con estatuas] a sus patronos»).

<sup>52</sup> AE 1936, 66 = IRC I 139; cf. J. GUITART, Baetulo. Topografía, arqueología, urbanismo e historia, 1976, 25–27 y 135–148.

<sup>53</sup> AE 1913, 25.

<sup>54</sup> CIL XIII 921a–c = ILS 6117a–b; cf. B. FAGES, Le Lot-et-Garonne. Carte Archeologique de la Gaule 47, 1995, 251–253.

proporcionado tres ejemplares. Desafortunadamente se trata de hallazgos antiguos por lo que se desconoce su contexto arqueológico.<sup>55</sup>

El conjunto más espectacular de tábulas de patronato descubiertas en un contexto doméstico es sin duda el formado por las seis entregadas a Q. Aradius Valerius Proculus por distintas ciudades de la Byzacena y la Proconsularis en el 321–322 d.E. Todas ellas fueron recuperadas entre los restos de la gran *domus* que los Valerii poseían en el Celio, en Roma, que durante algún tiempo estuvo en posesión de los Aradii.<sup>56</sup> Algunas de estas piezas están curvadas, lo que indica que pudieron haber sido colocadas en las columnas del atrio de la vivienda. Allí se recuperaron también cinco pedestales dedicados a L. Aradius Valerius Proculus, hermano del anterior, que había sido elegido patrono de Puteoli así como de distintos *collegia*.<sup>57</sup> De la *domus* de los Valerios procede además un pedestal algo más antiguo dedicado al cónsul del 256 d.E. L. Valerius Publicola Balbinus Maximus.<sup>58</sup>

Los materiales de la *domus* de los Valerii constituyen el mejor ejemplo del heterogéneo repertorio epigráfico que se podía encontrar en las residencias de la aristocracia romana tardoantigua, que podía incluir inscripciones pertenecientes a distintos miembros de una misma familia.<sup>59</sup> Es de destacar que, mientras que las relaciones de clientela de las ciudades africanas con Q. Aradius fueron recordadas mediante tábulas de bronce, en esas mismas fechas los acuerdos de patronazgo de L. Aradius con la ciudad italiana de Puteoli y con los distintos *collegia*, seguramente urbanos, fueron conmemoradas mediante estatuas con sus correspondientes pedestales inscritos. En este caso es probable que la acumulación de monumentos honoríficos en un ambiente doméstico, en especial estatuas, sea consecuencia de las limitaciones que desde

---

<sup>55</sup> Las tábulas de Zanano se descubrieron en el siglo XVII. Fueron realizadas en el 26–27 d.E. para conmemorar la adopción como *patronus* de C. Silius Auiola por cuatro ciudades africanas. Es razonable suponer que se conservaran en una *uilla* rústica próxima a Brixia propiedad de Auiola, que pertenecía a una familia aristocrática originaria de la Cisalpina, CIL V 4919 (= ILS 6100), 4920, 4921 (= ILS 6099a), 4922 (= ILS 6099 = Inscr.It. X 5, 1144–1147); cf. G. L. GREGORI, Gaio Silio Auiola, patrono di Apisa Maius, Siagu, Themetra e Thimiliga, *L'Africa Romana* 8, 1991, 223–237.

El conjunto de Sentinum, conocido desde el siglo XVIII, incluye dos tábulas que fueron emitidas respectivamente por el *collegium fabrorum* y el *collegium centonariorum* de Sentinum en los años 260 y 261 en beneficio de un notable local llamado Coretius Fuscus, su mujer y su hijo. La tercera fue realizada en el 260 por el *collegium centonariorum* de la vecina Ostra para Coretius Victorinus, probablemente hermano de Fuscus; CIL XI 5748 (= ILS 7220), 5749 (= ILS 7221), 5750 = Suppl.It. 8, 184–187; cf. M. BUONOCORE, Le iscrizioni latine e greche, 1987, 45–49.

<sup>56</sup> CIL VI 1684–1689 = ILS 6111a–c; cf. J. HILLNER, *Domus, Family, and Inheritance: the Senatorial Family House in Late Antique Rome*, *JRS* 93, 2003, 129–145 (esp. 140–143); M. BARBERA – S. PALLADINO – C. PATERNA, *La domus dei Valerii sul Celio alla luce delle recenti scoperte*, *PBSR* 76, 2008, 75–98 y 349–354.

<sup>57</sup> CIL VI 1690 (= ILS 1240), 1691, 1692 (= ILS 1242), 1693 (= ILS 1241), 1694.

<sup>58</sup> CIL VI 1531 = ILS 1190.

<sup>59</sup> F. BELTRÁN, A Public/Private Epigraphic Type: *Tabulae* of Hospitality and Patronage, en: R. BENEFIEL – P. KEEGAN (eds.), *Inscriptions in Private Places*, 2016, 131–145.

comienzos del principado afectaban a la erección de ese tipo de monumentos en el foro y otros espacios públicos de la ciudad de Roma, un privilegio que, salvo casos excepcionales, estaba limitado al emperador y su familia.<sup>60</sup>

Los ejemplares que quedaban en poder de la entidad emisora seguramente se exhibían en algún lugar público. En los decretos de proxenia sicilianos se contemplaba que una de sus copias fuera expuesta en el *buleuterio* de la ciudad. La documentación latina es menos explícita. En una de las tábulas realizadas por la ciudad de Amiternum, fechada en el 325 d.E., se ruega al patrono que acepte la tábula y que la coloque en algún lugar concurrido, aunque no queda claro si se refiere a un espacio público o privado:

*suscipiat patronatus aere inciso tabula(!) hospiti et ubi iusserit confrequentari praecipiat.* (AE 1937, 119 = Suppl.It. 9, 34, ll. 34–35)

«que acepte la tábula hospitalaria de patronato grabada en bronce y se ocupe de elegir (el lugar) en el que será más visible.»

Una inscripción de Praeneste aporta algo más de información. En ella se recuerda que, para acometer la construcción de un nuevo edificio, hubo que proceder al traslado de varias tábulas de hospitalidad y probablemente de una estatua, que fueron recolocadas junto a la curia o en los pórticos del foro:

*[quod statuam] cum tabulis hospitalibus transferr[is] impensa sua, ue]l ante curiam, uel in porticibus for[is] collocandam] cauerat, scholam hanc dicauit.* (CIL XIV 2924, ll. 5–7)

«[que] se encargó de que [la estatua] con las tábulas de hospitalidad fuera trasladada para ser colocada ante la curia o en los pórticos del foro [a sus expensas], dedicó este lugar de reunión.»

El texto se ha transmitido de manera fragmentaria, pero refuerza la impresión de que el *forum* o sus edificios aledaños eran el lugar preferido para la exhibición de las tábulas de hospitalidad y patronato cívicas. La información arqueológica reafirma parcialmente esa impresión. Son varias las inscripciones que han sido encontradas en espa-

---

<sup>60</sup> Cf. G. ALFÖLDY, *Pietas immobilis erga principem* und ihr Lohn: Öffentliche Ehrenmonumente von Senatoren in Rom während der Frühen und Hohen Kaiserzeit, en: id. – S. PANCIERA (eds.), *Inscriptliche Denkmäler als Medien der Selbstdarstellung in der römischen Welt*, 2001, 11–46; S. PANCIERA, *Abitazioni di personaggi importanti a Roma. Altri contributi alla loro inventariazione*, en: M. G. BERTINELLI – A. DONATI (eds.), *Usi e abusi epigrafici*, 2003, 355–375 (= *Epigrafi, Epigrafia, epigrafisti. Scritti vari editi e inediti [1956–2005] II*, 2006, 1193–1206).

cios públicos, como por ejemplo los dos fragmentos de Bilbilis y Volubilis o una de las tábulas de Banasa, recuperadas todas ellas en el foro de cada una de estas ciudades,<sup>61</sup> o la tábula de Emerita Augusta, que fue descubierta en la *porticus post scaenam* del teatro de la ciudad.<sup>62</sup> No obstante, la mayoría de las piezas encontradas en espacios públicos – incluidas estas cuatro – procede de contextos secundarios que no permiten determinar con precisión el lugar en el que fueron expuestas inicialmente. Por ejemplo, la tábula de Munigua fue descubierta junto con la famosa *epistula Titi ad Muniguenses* en el curso de las excavaciones realizadas por el Instituto Arqueológico Alemán en el foro de esa ciudad,<sup>63</sup> sin embargo ambas inscripciones son anteriores a la construcción del foro de Munigua, por lo que no pudo ser ese el lugar en el que fueron exhibidas en un primer momento.<sup>64</sup>

La tábula que recordaba el pacto de hospitalidad establecido por los Coelerni con un *praefectus* de la *cohors I Celtiberorum* en el año 132 d.E. es de los pocos ejemplares que sí procede de un contexto «primario».<sup>65</sup> Fue recuperada en un edificio de planta cuadrada en el *oppidum* de Castromao (Celanova, Orense). El edificio difiere claramente de las restantes estructuras domésticas del asentamiento por lo que es probable que se tratara de un espacio de culto.<sup>66</sup> Castromao, tal vez la antigua Coeliobriga, era el asentamiento más importante de los Coelerni, que en el momento de la firma del acuerdo eran todavía una *ciuitas* escasamente romanizada.<sup>67</sup>

Para las tábulas de patronato colegial la información también es escasa. En el decreto mediante el que el *collegium fabrorum* de Volsinii adoptaba como patrona a Ancharia Luperca, en el año 224 d.E. se dan instrucciones precisas para que, por un lado, una copia en bronce del decreto sea expuesta en su casa, donde fue descubierta en el año 1882,<sup>68</sup> y, por otro, se coloque en la sede de la asociación una estatua de la nueva patrona:

<sup>61</sup> Bilbilis: AE 1997, 937 (I d.E.); Volubilis: IAM II 488 (I d.E.); Banasa: AE 1948, 115 = IAM II 125 (162 d.E.).

<sup>62</sup> AE 1952, 49 (6 d.E.); cf. Á. D'ORS, Una nueva tabla emeritense de *hospitium publicum*, *Emerita* 16, 1948, 46–74.

<sup>63</sup> Tábula de Munigua: AE 1962, 287 (primera mitad I d.E.), *epistula Titi ad Muniguenses*: AE 1962, 288 (79 d.E.); cf. H. NESSELHAUF, Zwei Bronzeurkunden aus Munigua, *MDAI(M)* 1, 1960, 142–155.

<sup>64</sup> E. MELCHOR, El patronato sobre comunidades cívicas hispanas en época augustea, *SHHA* 32, 2014, 249–279 (esp. 277 s., n. 76).

<sup>65</sup> AE 1972, 282.

<sup>66</sup> J. FERRO – J. LORENZO, La *tessera hospitalis* de Castromao, *Boletín Auriense* 1, 1971, 9–18 (esp. 10 s.).

<sup>67</sup> *Ptol.* 2, 6, 41; *Tabula Imperii Romani*: J-29. Emerita, Scallabis, Pax Iulia, Gades, 1995, 46.

<sup>68</sup> E. STEVENSON, Scavi di Bolsena, *Annali dell'Instituto di corrispondenza archeologica* 54, 1882, 157–181 (esp. 164 s.).



*statuamque ei aeream in schola collegi n(ostri) iuxta eundem Laberium Gallum maritum suum ponamus ut eius erga nos pietas et nostra erga eam uoluntas publica etiam uisionem conspiciatur tabulam quoque patrocinalem in domo eius adfigi.* (CIL XI 2702 = ILS 7217, ll. 20–24)

«y coloquemos una estatua de bronce suya en la sede de nuestro colegio, junto a la de su marido, Laberio Galo, para que su piedad hacia nosotros y nuestro afecto hacia ella sea públicamente visible que también se cuelgue en su casa una tábula de patronato.»

El pasaje es de especial interés porque confirma que la tábula de bronce y la estatua honorífica eran dos recursos a los que podía recurrirse con notable flexibilidad, dependiendo de las necesidades. Pero además demuestra que la *schola* era el lugar en el que los *collegia* conmemoraban la adopción de sus patronos,<sup>69</sup> y por lo tanto donde probablemente también habrían de colocarse las tábulas de bronce correspondientes.

### *Distribución cronológica y geográfica*

Tradicionalmente se ha considerado que las tábulas de hospitalidad y patronato eran un fenómeno característico sobre todo de Africa, Hispania, Sardinia e Italia. La revisión sistemática de la documentación ha permitido evidenciar la presencia de algunos ejemplares en las provincias galas, así como en Germania superior o Raetia, lo que obliga a no descartar que el uso de este tipo de inscripciones hubiera sido también relativamente habitual en el resto de las provincias occidentales (fig. 2–3).

A pesar de la homogeneidad que caracteriza a este tipo epigráfico, los materiales procedentes de cada territorio muestran ciertas diferencias entre sí, no sólo en lo que se refiere a la elección de los formularios utilizados, como ya hemos visto, sino incluso en el tipo de acuerdos que se consignan en ellos.

### *Africa*

Las ciudades del norte de África son responsables de 25 tábulas.<sup>70</sup> Recogen exclusivamente acuerdos de patronato cívicos que en ocasiones pueden incluir referencias al *hospitium*. El formulario utilizado en todas es de tipo provincial, a excepción de dos piezas tardías cuyos textos son de carácter honorífico. Por provincias, el mayor número de documentos procede de Africa Proconsularis, que incluye dos fechables en el siglo I a.E., entre ellos el único de época republicana, emitido por la ciudad de Curubis,<sup>71</sup> así

<sup>69</sup> Cf. J. FEJFER, *Roman Portraits in Context*, 2008, 73–89.

<sup>70</sup> Cf. DÍAZ 2012 (n. 5).

<sup>71</sup> Curubis: CIL I<sup>2</sup> 755 = VIII 10525 = ILS 6094 (59–46 a.E.); pagus Gurzenses: CIL VIII 68 = ILS 6095 (12 a.E.).

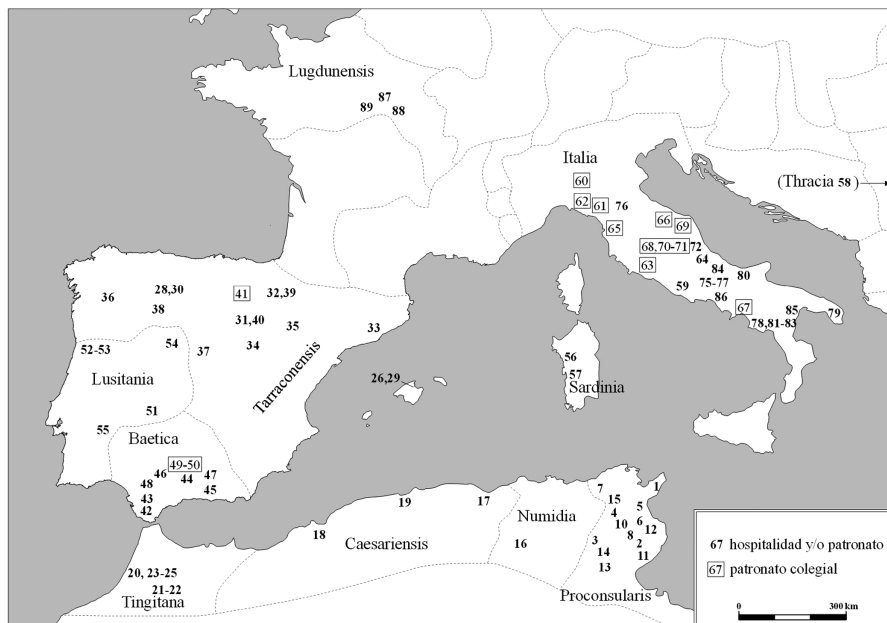


Fig. 2: Lugares de emisión de las tábulas de hospitalidad y patronato. Los números corresponden al listado del anexo.

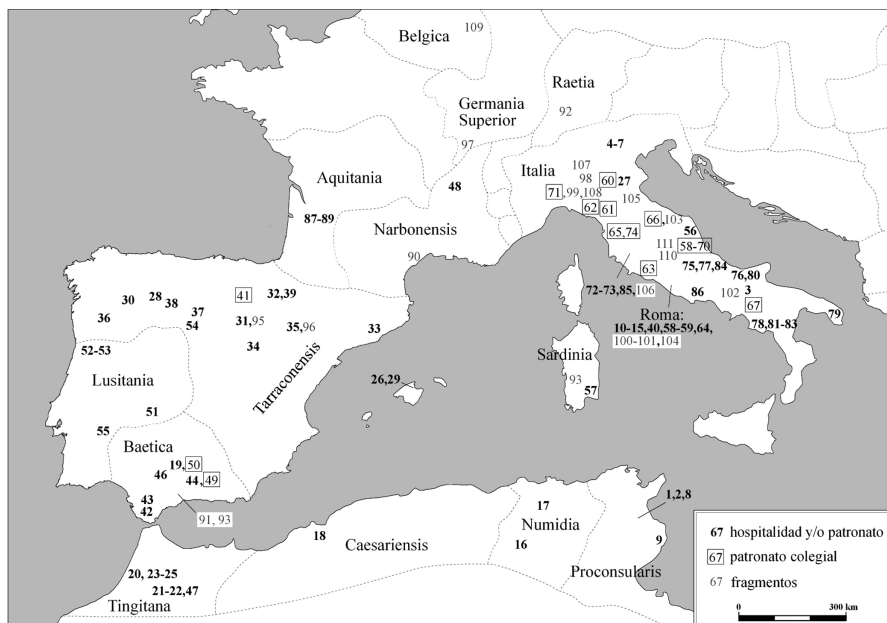


Fig. 3: Lugares de hallazgo de las tábulas de hospitalidad y patronato y fragmentos. Los números corresponden al listado del anexo.

como seis fechables en el siglo I a.E.,<sup>72</sup> y seis en el siglo IV d.E.,<sup>73</sup> a los que podemos sumar también un fragmento del II d.E.<sup>74</sup> Mauretania Caesariensis ha proporcionado tres tábulas, dos de época altoimperial<sup>75</sup> y una de época tardía.<sup>76</sup> Mauretania Tingitana cuenta con seis piezas fechables en los siglos I y II d.E., todas emitidas por Volubilis y Banasa,<sup>77</sup> mientras que de Numidia procede una única tábula tardía.<sup>78</sup>

### Hispania

Las provincias hispanas han proporcionado 30 tábulas, así como cuatro fragmentos de interpretación dudosa. Como en el caso africano, la mayor parte utilizan el formulario provincial.<sup>79</sup>

De Hispania citerior Tarraconensis proceden 16 tábulas, a las que podemos sumar otros dos fragmentos cuya identificación no es totalmente segura. La mayoría son de los siglos I y II d.E.,<sup>80</sup> menos dos piezas que son de finales del I a.E.<sup>81</sup> No se conoce nin-

<sup>72</sup> Assuras: AE 1913, 40 (16–17 d.E.); Apisa Maius: CIL V 4921 = Inscr.It. X 5, 1146 = ILS 6099a (26 d.E.); Siagu: CIL V 4922 = Inscr.It. X 5, 1147 = ILS 6099 (26 d.E.); Themetra: CIL V 4919 = Inscr.It. X 5, 1144 = ILS 6100 (27 d.E.); Thimilga: CIL V 4920 = Inscr.It. X 5, 1145 (27 d.E.); ciuitas Gurzensis: CIL VIII 69 (65 d.E.).

<sup>73</sup> Cululis: CIL VI 1684 (321 d.E.); Thaenae: CIL VI 1685 = ILS 6111a (321 d.E.); Hadrumentum: CIL VI 1687 = ILS 6111 (321 d.E.); ciuitas Faustinianensis: CIL VI 1688 = ILS 6111b (321 d.E.); Mididi: CIL VI 1689 (321 d.E.); Zama Regia: CIL VI 1686 = ILS 6111c (322 d.E.).

<sup>74</sup> Fue recuperado en Hadrumentum: CIL VIII 22909 (112 d.E.).

<sup>75</sup> Una de ellas fue recuperada en Portus Magnus: CIL VIII 9767 (I d.E.), se conserva de forma fragmentaria, pero la pertenencia de los *legati* que aparecen mencionados en ella a la tribu Quirina permite suponer que fuera emitida por esa misma ciudad; cf. J. DESANGES (ed.), *Pline l'Ancien. Histoire naturelle. Livre V 1<sup>re</sup> Partie. L'Afrique du Nord*, 1980, 153–154. La otra fue emitida por Tpusuctu: CIL VIII 8837 = ILS 6103 (55 d.E.), aunque fue recuperada en Cirta.

<sup>76</sup> Tipasa: CIL II<sup>2</sup> 7, 276 = ILS 6116 (IV d.E.), fue recuperada en Corduba en la Baetica.

<sup>77</sup> Volubilis: AE 1969/70, 747 = IAM II 415 (75 d.E.), IAM II 488 (I d.E.); Banasa: AE 1941, 79 = IAM II, 126 (75 d.E.), AE 1954, 259 = IAM II 128 (I d.E.), AE 1954, 260 = IAM II 129 (I d.E.), AE 1948, 115 = IAM II 125 (162 d.E.). La mayoría de los ejemplares procedentes de la Mauretania Tingitana se conservan de manera fragmentaria.

<sup>78</sup> Thamugadi: AE 1913, 25 (364–367 d.E.).

<sup>79</sup> El estudio más completo hasta la fecha sobre las tábulas de hospitalidad y patronato procedentes de Hispania es el de BALBÍN 2006 (n. 5), con amplia bibliografía.

<sup>80</sup> Ciuitas Lougeiorum: AE 1984, 553 = 1989, 431 (1 d.E.); Bocchoris: CIL II 3695 = ILS 6098 (6 d.E.); castellum Toletensis (ciuitas Lougeiorum): AE 1961, 96 (28 d.E.); Clunia: CIL II 5792 = ILS 6102 (40 d.E.); Termes: AE 1953, 267 (I d.E.); Pompelo: CIL II 2958 = ILS 6104 (57 d.E.); Bilbilis: AE 1997, 937 (I d.E.); Baetulo: AE 1936, 66 = IRC I 139 (98 d.E.); Coelerni: AE 1972, 282 (132 d.E.); Cauca: AE 1985, 581 (134 d.E.); *gentilitates Desconorum et Tridiauorum*: CIL II 2633 = 6101 (152 d.E.); Pompelo: CIL II 2960 = ILS 6108 (185 d.E.). Dentro de los siglos I–II d.E. pueden fecharse también los dos fragmentos de interpretación dudosa, descubiertos respectivamente en Bilbilis (EE VIII 177b) y Clunia (HEp 2, 162).

<sup>81</sup> Una de ellas procede de Bocchoris en la isla de Mallorca, AE 1957, 317 (10 a.E.). La otra fue descubierta en la localidad de Savignano sul Panaro, en Emilia Romagna, se conserva de forma

guna de época tardía. Parte conmemoran acuerdos de patronato o de hospitalidad y patronato parecidos a los norteafricanos, sin embargo, el panorama que reflejan los ejemplares procedentes del interior de la provincia es más heterogéneo, tal vez como resultado de la influencia de tradiciones locales que conocemos por documentos más antiguos redactados tanto en latín como en la lengua céltica autóctona.<sup>82</sup> Varias tábulas se refieren a acuerdos de hospitalidad asociados probablemente a concesiones de ciudadanía local, una particularidad que por el momento sólo se ha atestiguado en Hispania.<sup>83</sup>

Hispania ulterior Baetica ha proporcionado nueve tábulas, así como otros dos fragmentos de identificación insegura. La mayor parte de las piezas son de los siglos I y II d.E.,<sup>84</sup> otra corresponde el tránsito del II al III d.E.,<sup>85</sup> y dos, ambas de patronato colegial, están datadas respectivamente en el III y el IV d.E.<sup>86</sup> La mayoría contienen acuerdos de hospitalidad y patronato parecidos a los del norte de África y la vecina Tarraconensis. Entre ellos destaca la existencia de dos piezas con acuerdos de hospitalidad entre ciudades.<sup>87</sup> Por su parte, Lusitania ha proporcionado sólo cinco tábulas todas de comienzos del siglo I d.E. Una conmemora un pacto entre dos ciudades semejante a los atestiguados en la Baetica,<sup>88</sup> tres reproducen acuerdos de hospitalidad en aparien-

fragmentaria, por lo que su interpretación plantea muchas interrogantes, pero es probable que fuera emitida por una ciudad de la Hispania citerior: CIL XI 844 (8 a.E.); cf. E. CIMAROSTI, CIL XI 844 = AE 1991, 1755. La più antica tabula hospitalis in Italia?, en: A. DONATI (ed.), *L'iscrizione esposta*. Colloqui Borghesi, 2016, 57–71.

<sup>82</sup> Cf. F. BELTRÁN, La hospitalidad celtibérica: una aproximación desde la epigrafía latina, *Palaeohispanica* 1, 2001, 35–62; id., Los pactos de hospitalidad de la Hispania Citerior: una valoración histórica, en: L. HERNÁNDEZ – L. SAGREDO – J. M. SOLANA (eds.), *Actas del I congreso internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, 2002, 393–399.

<sup>83</sup> En este apartado pueden incluirse al menos seis documentos: AE 1961, 96; CIL II 5792 = ILS 6102; AE 1953, 267; CIL II 2958 = ILS 6104; AE 1972, 282; AE 1985, 581; así como la tábula emitida por Pompelo en el 185 d.E., que recoge un acuerdo de hospitalidad en la que se adopta al beneficiario como *ciues* y *patronus* (CIL II 2960 = ILS 6108); cf. F. BELTRÁN, Una variante provincial del *hospitium*: pactos de hospitalidad y concesión de la ciudadanía local en la Hispania Tarraconense, en: S. ARMANI – B. HURLET-MARTINEAU – A. U. STYLOW (eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, 2003, 33–56; BELTRÁN 2010 (n. 5) 255–259; id. 2013 (n. 1).

<sup>84</sup> Lacilbula: CIL II 1343 = ILS 6097 (5 d.E.); Iptucci: AE 1955, 21 (31 d.E.); Baxo: CIL II<sup>2</sup> 7, 187 (34 d.E.); ciuitas Aratispitana: AE 1994, 923 (38 d.E.); Munigua: AE 1962, 287 (I d.E.); Isturgi: CIL II<sup>2</sup> 7, 12\* = IAM II 418 (I–II d.E.). Entre los siglos I d.E. es posible fechar también dos fragmentos de procedencia andaluza que quizás podrían corresponder a tábulas de hospitalidad y patronato: AE 2005, 780 = HEp 18, 525 (16 d.E.?); AE 1991, 1017 (I d.E.).

<sup>85</sup> Italica: CIL XII 1856 = ILN V 1, 65 = ILS 1353 (II–III d.E.); *collegium fabrorum*, Corduba: CIL II<sup>2</sup> 7, 188 (247 d.E.).

<sup>86</sup> *Collegium fabrorum subaedianorum*, Corduba (?): CIL II<sup>2</sup> 7, 332 (349 d.E.).

<sup>87</sup> Cf. F. RODRÍGUEZ – J. M. SANTERO, *Hospitium* y *patronatus* sobre una tabla de bronce de Cañete de las Torres (Córdoba), *Habis* 13, 1982, 105–163 (esp. 107–136).

<sup>88</sup> *Municipium Martiensis* – Augusta Emerita: AE 1952, 49 (6 d.E.); cf. D'ORS 1948 (n. 62).

cia interindividuales,<sup>89</sup> y otra recoge un acuerdo de hospitalidad cívico parecido a los documentados en la *Tarraconensis*.<sup>90</sup>

### Italia

Para Italia contamos con 28 tábulas de patronato, de las que 16 son cívicas<sup>91</sup> y 12 colegiales.<sup>92</sup> A ellas deben sumarse al menos 13 fragmentos que no es posible determinar si fueron emitidos por ciudades o asociaciones.<sup>93</sup> Salvo un par de piezas que presentan textos de carácter honorífico, todas las demás utilizan el formulario «italiano». La más antigua es el famoso decreto de Ferentinum del 101 d.E. No obstante, casi todas las fechables en los siglos II y III d.E. fueron realizadas por *collegia*. El grueso de las tábu-

<sup>89</sup> Turduli ueteres: AE 1983, 476 (7 d.E.), AE 1983, 477 (9 d.E.); Stertini: AE 1953, 88 (31 d.E.).

<sup>90</sup> Bletisama: AE 2009, 607 (27 d.E.); cf. F. BELTRÁN, *Hospitalium* y ciudadanía en la tábula de El Picón, en: SASTRE – BELTRÁN 2010 (n. 5) 129–136.

<sup>91</sup> Ferentinum: CIL VI 1492 = ILS 6106 (101 d.E.); Peltuinum Vestinum: CIL IX 3429 = ILS 6110 (242 d.E.); Sentinum (?): CIL XI 5751 (III d.E.); *ciuitas ignota*: CIL XI 712a = VI 29682 = ILMN I 411 (III–IV d.E.); Amiternum: AE 1937, 119 = Suppl.It. 9, 34 (325 d.E.); Luceria: AE 2004, 443 = 2006, 347 (327 d.E.); *pagus et uicus* Foruli (Amiternum): AE 1937, 121 = Suppl.It. 9, 35 (335 d.E.); Paestum: CIL X 476 = ILS 6112 (337 d.E.); emporium Naunitanum (Neretum?): CIL IX 10 = ILS 6113 (341 d.E.); Larinum: AE 1992, 301 (344 d.E.); Paestum: CIL X 478 = ILS 6114 (344 d.E.); Paestum: CIL X 477 (347 d.E.); Paestum: AE 1990, 211 (347 d.E.); Cluuiæ Carricinerum: AE 1967, 109 = Suppl.It. 22, p. 76 (384 d.E.); Genusia: CIL IX 259 (395 d.E.); Minturnae: AE 1989, 137 = 1954, 27 (V d.E.).

<sup>92</sup> *Collegium centonariorum*, Laus Pompeia: Suppl.It. 27, 6 (166 d.E.); *collegium fabrorum et centonariorum*, Regium Lepidi: CIL XI 970 = ILS 7216 (190 d.E.); *collegium fabrorum*, Fidentia: AE 1991, 713 (206 d.E.); *collegium fabrorum*, Volsinii: CIL XI 2702 = ILS 7217 (224 d.E.); *collegium centonariorum*, Luna (?): CIL XI 1354 (255 d.E.); *collegium fabrorum*, Pisaurum: CIL XI 6335 = ILS 7218 (256 d.E.); *studium iuuenum cultorum dei Herculis*, Beneuentum (?): CIL IX 1681 = ILS 7219 (257 d.E.); *collegium fabrorum*, Sentinum: CIL XI 5748 = ILS 7220 (260 d.E.); *collegium centonariorum*, Ostra: CIL XI 5750 (260 d.E.); *collegium centonariorum*, Sentinum: CIL XI 5749 = ILS 7221 (261 d.E.); *collegium ignotum*, Dertona (?): AE 1897, 134 (II–III d.E.); *collegium ignotum*, Luna (?): AE 1983, 391 (III–IV d.E.).

<sup>93</sup> Los fragmentos proceden de Bedriacum: AE 1996, 725 (I–II d.E.); Dertona: Suppl.It. 26, 13 (I–II d.E.); Roma: CIL VI 31693a (I–II d.E.), CIL VI 31693c (I–II d.E.), CIL VI 39083 (260 d.E.); Saepinum: CIL IX 2464 (II d.E.); Castiglione di Cervia, Rávena: CIL IX 626 = Suppl.It. 10, p. 46 (II–III d.E.); procedencia desconocida, quizás Mediolanum(?): CIL V 5912 (II–III d.E.); Mediolanum: CIL V 5815 = AE 1929, 172 (III d.E.); Dertona: Suppl. It. 26,15 (III d.E.); Meuania: CIL XI 5031 (IV d.E.); Tuder: G. COMEZ – M. BERGAMINI, Verso un museo della città: mostra degli interventi sul patrimonio archeologico, storico, artistico di Todi, 1981, IV.2.4 (IV d.E.). Por su parte, junto a la tábula del *collegium fabrorum* de Pisaurum (CIL XI 6335), se descubrieron varios elementos decorativos, así como un pequeño fragmento de bronce con restos de texto que podrían corresponder a la datación consular del 256 d.E., que tal vez formaron parte de otra u otras dos piezas semejantes (M. L. AMADORI et al., Il complesso dei bronzi en la *tabula patronatus* di Pesaro. Un puzzle tra testimonianze archeologiche e analisi scientifiche, en: E. DESCHLER – PH. DELLA CASSA [eds.], *New Research on Ancient Bronzes*, 2015, 283–296).

las cívicas son posteriores, incluyendo una emitida por Minturnae tal vez en el siglo V d.E.<sup>94</sup>

*Sardinia, Thracia, Gallia, Germania superior y Raetia*

Fuera de los grandes conjuntos procedentes de Africa, Hispania e Italia las tábulas de hospitalidad y patronato son mucho menos numerosas. Sardinia ha proporcionado apenas dos piezas de época altoimperial, semejantes a los ejemplares africanos e hispanos coetáneos,<sup>95</sup> así como un fragmento de difícil interpretación.<sup>96</sup> De Thracia procede un único ejemplar emitido en el año 82 d.E. por la colonia de Deultum. Se trata además de uno de los dos únicos casos de utilización del «formulario italiano» atestado fuera de Italia.<sup>97</sup> El otro ejemplo es un fragmento procedente de Gallia Belgica que apenas conserva parte de sus dos últimas líneas.<sup>98</sup>

Gallia constituye un caso interesante. En el yacimiento de L'Auribelle-Basse (Pézenas), en la Narbonensis, se han recuperado varios fragmentos datados entre el I a.E. y el I d.E. que podrían corresponder quizás a una tábula de hospitalidad y/o patronato.<sup>99</sup> Sin embargo, a excepción de la pieza encontrada en Gallia Belgica, ninguna de las provincias galas ha proporcionado otras evidencias de este tipo de documentos hasta finales del IV d.E. En ese siglo se datan las tres tábulas con textos de carácter honorífico realizadas por distintas ciudades de la Lugdunensis quarta – Senonia para conmemorar la adopción como patrono de un antiguo gobernador.<sup>100</sup>

Cierran este repertorio unos fragmentos encontrados en Auenticum, en Germania superior, y en Brigantium, en Raetia, fechables en los siglos I–II d.E., cuya identificación como tábulas de hospitalidad y patronato es hipotética.<sup>101</sup>

<sup>94</sup> Cf. A. PARMA, Un presunto *vir illustris* patrono di Minturnae (AE 1954, 27), ZPE 79, 1989, 188–190.

<sup>95</sup> La tábula de Vselis: CIL X 7845 = ILS 6107 (158 d.E.), descubierta en Cagliari; la de Bosa: EE VIII 227 (I d.E.), fue encontrada en Cupra Marittima, en Italia.

<sup>96</sup> Fue recuperado en Guspini, la antigua Neapolis, cf. R. ZUCCA – C. COSSU, Le officine scrittorie dei Neapolitani, en: R. ZUCCA (ed.), *Splendidissima ciuitas Neapolitanorum*, 2005, 195–227 (esp. 218 s.).

<sup>97</sup> CIL VI 31692 = ILS 6105.

<sup>98</sup> Fue descubierto en el yacimiento de Barsberg (Bongard, Renania-Palatinado): AE 1991, 1246b (III–IV d.E.); cf. L. SCHWINDEN, Zwei römische Bronzeinschriften vom Barsberg, Kr. Daun. Weihung und Patronatstafel (?), *Kurtrierisches Jahrbuch* 31, 1991, 33\*–43\* (esp. 36\*–40\*).

<sup>99</sup> AE 2003, 1156; cf. M. CHRISTOL – M. STÉPHANE, Une inscription sur bronze trouvée dans l'établissement gallo-romain de L'Auribelle-Basse à Pézenas (Hérault), *Gallia* 60, 2003, 369–382.

<sup>100</sup> Ciuitas Senonum: CIL XIII 921a = ILS 6117 (383–388 d.E.); ciuitas Autessiodurensium: CIL XIII 921b = ILS 6117a (383–388 d.E.); ciuitas Aurelianorum: CIL XIII 921c = ILS 6117b (383–388 d.E.).

<sup>101</sup> R. FREI-STOLBA – H. LIEB – M. ABERSON, Les fragments de tables de bronze, en: D. CASTELLA – A. DE PURY-GYSEL (eds.), *Le palais de Dèrrière la Tour à Avenches II. Étude des éléments de construction, de décor et du mobilier*, 2010, 329–350 (esp. 343 s.) (I–II d.E.); CIL III 11881 (70–79 d.E.).

*Evolución cronológica*

El escaso número de ejemplares obliga a ser prudentes en el análisis de los ritmos de difusión y uso de las tábulas de hospitalidad y patronato.<sup>102</sup> La existencia de varios grupos de piezas excepcionales, como los recuperados en Zanano, Touron, Sentinum, el Celio, Paestum, Volubilis o Banasa, otorga un elevado grado de aleatoriedad que distorsiona la visión de conjunto. Además, está el problema añadido de que en el caso de las inscripciones fragmentarias no siempre es posible determinar si se trata de acuerdos realizados por ciudades o *collegia*. No obstante se observan algunas tendencias que es factible valorar (cuadro 4).

	I a.E.	I d.E.	II d.E.	III d.E.	IV d.E.	V d.E.	total
<b>Africa</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>2</b>		<b>8</b>		<b>25</b>
Africa Proconsularis	2	6	1		6		15
Numidia					1		1
Mauretania Caesariensis		2			1		3
Mauretania Tingitana		5	1				6
<b>Hispania</b>	<b>2</b>	<b>19–20</b>	<b>4–6</b>	<b>1–2 (2)</b>	<b>(1)</b>		<b>27 (3)</b>
Citerior	2	8	4	1 (1)			15 (1)
Baetica		5–6	0–2	0–1 (1)	(1)		7 (2)
Lusitania		5					5
<b>Italia</b>			<b>1 (2–3)</b>	<b>3 (8–10)</b>	<b>11–12 (0–1)</b>	<b>0–1</b>	<b>16 (12)</b>
<b>Sardinia</b>		<b>1</b>	<b>1</b>				<b>2</b>
<b>Thracia</b>		<b>1</b>					<b>1</b>
<b>Gallia Lugdunensis</b>					<b>3</b>		<b>3</b>
<b>fragmentos</b>	<b>0–1</b>	<b>4–12</b>	<b>1–10</b>	<b>4–7</b>	<b>2–3</b>		<b>22</b>
total (sin fragmentos)	3	34–35	9–10 (2)	3–4 (11)	22–23 (1)	1	74 (15)

*Cuadro 4: Distribución cronológica de las tábulas de hospitalidad y patronato. Entre paréntesis las de tábulas de patronato colegial*

En primer lugar, la cronología de los materiales refuerza la idea de que este tipo de inscripción se difundió primero en las provincias del Mediterráneo occidental, en especial en Africa – con la Proconsularis a la cabeza – e Hispania, así como en Sardinia y, si la identificación de los fragmentos recuperados en L'Auribelle-Basse es correcta, también en la Narbonensis. Esta etapa se caracteriza sobre todo por la particular composición de los textos de las inscripciones, ya que todos ellos responden al denominado

<sup>102</sup> Cf. F. BELTRÁN, Dinámica cronológica de las tábulas de hospitalidad y patronato norteafricanas: a propósito de IRT 558 (Leptis Magna), L'Africa Romana 20, 2015, 1491–1499.

«formulario provincial», que, como hemos visto, en líneas generales consiste en una yuxtaposición de expresiones estereotipadas, tal vez reflejo de las fórmulas solemnes que eran pronunciadas en el momento de la firma del acuerdo.<sup>103</sup>

En las tábulas de esta primera fase se aprecia una diferencia clara entre el *hospitium* y el *patronatus* públicos, que, como se indica en la *lex Vrsonensis*, todavía eran instituciones autónomas, aunque pudieran concederse de manera simultánea a una misma persona.<sup>104</sup> En el caso de las provincias hispanas es probable además que, como se ha avanzado, los acuerdos de *hospitium* se superpusieran a arraigadas tradiciones locales, en especial entre las poblaciones célticas del interior, lo que explica que varias de las tábulas procedentes de esa zona presenten algunas características específicas muy particulares.

En una segunda fase este tipo de inscripciones empezarían a ser utilizadas por las ciudades italianas. Es probable que fuera en ese momento cuando comenzara a recogerse en las tábulas un extracto del decreto del senado local. Es en esta etapa además cuando el *hospitium* empieza a desdibujarse como institución autónoma. En algunas tábulas italianas aparecen ocasionalmente términos propios de los pactos de hospitalidad, pero todas ellas contienen, sin excepción, acuerdos de patronato. Las primeras tábulas italianas se fechan en el siglo II d.E., pero la introducción de este tipo epigráfico en Italia podría haberse producido ya en el siglo I d.E. La tábula de Deultum en Thracia, del 82 d.E., es la primera que incluye el texto del decreto mediante el que se disponía la *cooptatio* del patrono. Es de suponer que una innovación de esas características no se produjera en una provincia tan periférica, sino que fuera una novedad que los colonos de Deultum habrían podido tomar de modelos italianos que no se han conservado.<sup>105</sup>

Otro fenómeno característico de esta segunda etapa es la adopción de las tábulas de patronato por parte de los *collegia*. A partir del siglo II d.E. las asociaciones italianas comenzaron a confeccionar tábulas de patronato que imitaban fielmente los modelos cívicos, incluso en lo que se refiere a la composición de sus textos, que reproducen parte de la disposición acordada por la asamblea del *collegium*. Según los datos disponibles,

<sup>103</sup> Cf. NICOLS 1980 (n. 4) 554 s.

<sup>104</sup> Lex Vr. §§ 130–131. Sobre la diferencia entre las instituciones del *hospitium* y el *patronatus* públicos, vid. por último: F. PINA – F. BELTRÁN, Clientela y patronos en Hispania, en: J. LÓPEZ (ed.), Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy, 2013, 51–61 (esp. 59 s.).

<sup>105</sup> Deultum había sido fundada por Vespasiano con veteranos de la *Legio VIII Augusta* de la que el beneficiario de la tábula, C. Auidius Quietus, era comandante, cf. S. ORLANDI, en: F. COARELLI (ed.), Divus Vespasianus, 2009, 407; S. BÖNISCH-MEYER – CH. WITSCHEL, Das epigraphische Image des Herrschers. Entwicklung, Ausgestaltung und Rezeption der Ansprache des Kaisers in den Inschriften Neros und Domitians, en: S. BÖNISCH-MEYER – L. CORDES – V. SCHULZ – A. WOLSFELD – M. ZIEGERT (eds.), Nero und Domitian. Mediale Diskurse der Herrscherrepräsentation im Vergleich, 2014, 81–179 (esp. 134–136).



esta práctica tuvo su cénit en el siglo III d.E., durante el cual el número de tábulas de patronato emitidas por asociaciones supera ampliamente a las realizadas por ciudades.

Un hecho especialmente destacable es que las tábulas procedentes de Italia y de las provincias mantuvieran sus diferencias en lo que se refiere a la composición de sus textos hasta fechas muy avanzadas. Por ejemplo, las piezas norteafricanas continuaron utilizando el característico formulario «provincial» hasta bien entrado el siglo IV d.E. Sin embargo, al mismo tiempo, a partir del siglo II d.E. empezamos a tener atestiguada la existencia de tábulas con textos de carácter honorífico, de las que, como hemos visto, conocemos ejemplares tanto en Italia, como en Africa, Hispania y Gallia, conviniendo con otras piezas con los tradicionales formularios «italiano» y «provincial».

#### *El soporte de las tábulas de hospitalidad y patronato*

Las tábulas de hospitalidad y patronato fueron realizadas sobre láminas de bronce de dimensiones variables, que pueden oscilar entre los 18 × 15 cm de una de las piezas procedentes de la ciudad de Bocchoris, la más pequeña hasta la fecha, y los 80 × 51 cm de la tábula de Italica, la más grande. Se trata de un tipo epigráfico que durante cinco siglos mantuvo con escasos cambios los rasgos más representativos que adoptó de los χαλκώματα griegos que le sirvieron de modelo. Como aquellos, las tábulas romanas pueden tener tanto forma rectangular como reproducir de manera esquemática la fachada de un pequeño templo.

	I a.E.	I d.E.	II d.E.	III d.E.	IV d.E.	V d.E.	total
<b>tábula rectangular</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>19</b>
sin decoración	3	2			1		6
marco aplicado		5	1				6
marco en relieve / inciso		4	2	1			7
<b>tábula con frontón</b>		<b>8</b>	<b>3-4</b>	<b>1-2 (10)</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>35 (10)</b>
sin decoración					1		1
decoración en relieve / incisa			1-2	0-1 (5)	9		11 (4)
decoración aplicada		6	2 (1)	1 (4)	2		11 (4)
decoración incisa y aplicada					7	1	8
sin datos		2	1	(2)	2		4 (2)
<b>fragmento</b>		<b>6-7</b>	<b>1-2 (1)</b>	<b>0-1 (1)</b>	<b>0-1</b>		<b>9 (2)</b>
marco en relieve / inciso		4	1				5
marco aplicado		2-3	0-1 (1)	0-1 (1)	0-1		4 (2)

*Cuadro 5: Características de los soportes de las tábulas de hospitalidad y patronato. Entre paréntesis las tábulas de patronato colegial. Se omiten aquellas piezas y fragmentos para los que no disponemos de datos*

Las piezas rectangulares son habituales, sobre todo, entre los siglos I a.E. y II d.E. A partir de esa fecha comienzan a ser cada vez menos frecuentes, aunque en el siglo IV d.E. todavía se atestiguan algunos ejemplares con esta forma (fig. 4). Por norma general presentan una decoración sencilla, que suele limitarse a un marco aplicado o en relieve. A pesar de la notable homogeneidad de estas piezas, varias de ellas muestran algunos rasgos interesantes. Un grupo de tábulas rectangulares, realizadas respectivamente por las ciudades de Cauca, Baetulo y Tupusuctu, presentan una compleja asa móvil en su extremo superior (fig. 4: 17, 33 y 37). La única inscripción con un asa parecida es el «Bronce de Agnone», del II a.E.<sup>106</sup> No se conoce ninguna inscripción de bronce de época imperial que tenga un asa semejante, por lo que no es descartable que éste fuera un elemento cuyo uso se limitara, de manera más o menos exclusiva, a las tábulas de hospitalidad y patronato.

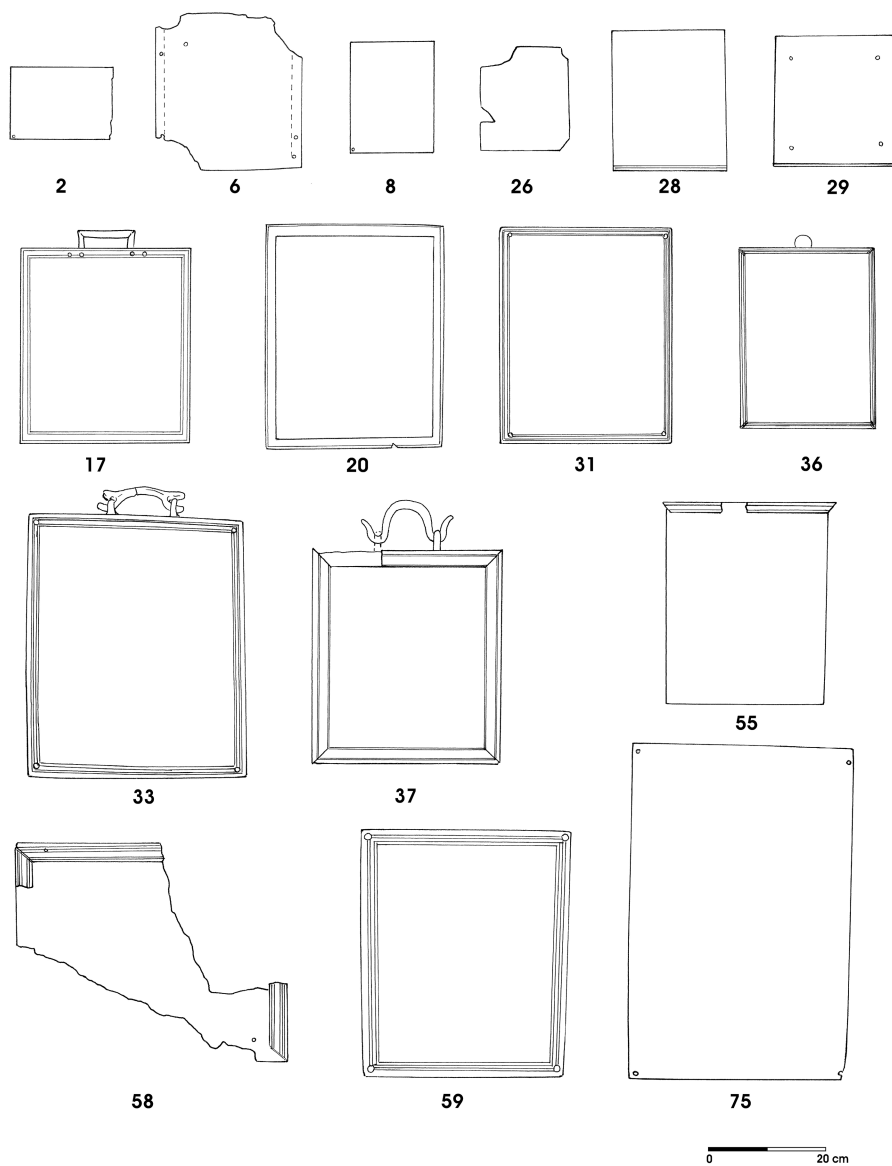
Por su parte, las tábulas con forma de edículo, en especial las más tempranas, pueden presentar una compleja decoración aplicada que suele incluir columnillas, molduras, acróteras e incluso figuras en relieve colocadas en el interior del tímpano (fig. 5). Las piezas más tardías mantienen esa complejidad compositiva, aunque tienden a reproducirla de manera simplificada, haciendo uso de decoración incisa en lugar de aplicada. Las tábulas tardías se caracterizan además por incorporar distintos elementos simbólicos, como coronas vegetales, hojas de palma así como motivos cristianos, en especial cruces, palomas y crismones. La introducción de simbología cristiana es un buen ejemplo de la capacidad de adaptación de este tipo de inscripciones,<sup>107</sup> que sin embargo no está reñida con un acusado conservadurismo formal. Es llamativa en este sentido la comparación entre la tábula del castellum Toletensis, del 28 d.E., con la de Minturnae, del siglo V d.E. Las dos fueron realizadas sobre láminas de bronce rematadas con frontones y están decoradas con distintos elementos aplicados. La principal diferencia entre ambas son precisamente los motivos cristianos que incorpora la pieza de Minturnae y que, como es lógico, están ausentes en la del castellum Toletensis (fig. 1, 4 y 5, 86).

En el siglo II d.E. las tábulas con frontón comenzaron a ser más numerosas que las rectangulares. A partir del 162 d.E. todas las piezas procedentes de las provincias africanas tienen esa forma. Lo mismo sucede con las galas o las realizadas por *collegia*. Las tábulas con frontón también son mayoritarias entre los ejemplares italianos emitidos por ciudades. Es importante tener en cuenta que son muy escasas las inscripciones de esta época realizadas sobre láminas de bronce rematadas por frontón que no puedan

---

<sup>106</sup> L. DEL TUTTO PALMA (ed.), *La tavola di Agnone nel contesto italico*, 1996.

<sup>107</sup> Cf. A. CHASTAGNOL, *Le chrisme des tables de patronat*, en: N. DUVAL (ed.), *Orbis Romanus Christianusque ab Diocletiani aetate usque ad Heraclium*, 1995, 33–41.



*Fig. 4: Selección de tábulas de hospitalidad y patronato con forma rectangular. Los números que acompañan a los dibujos corresponden al listado del anexo.*

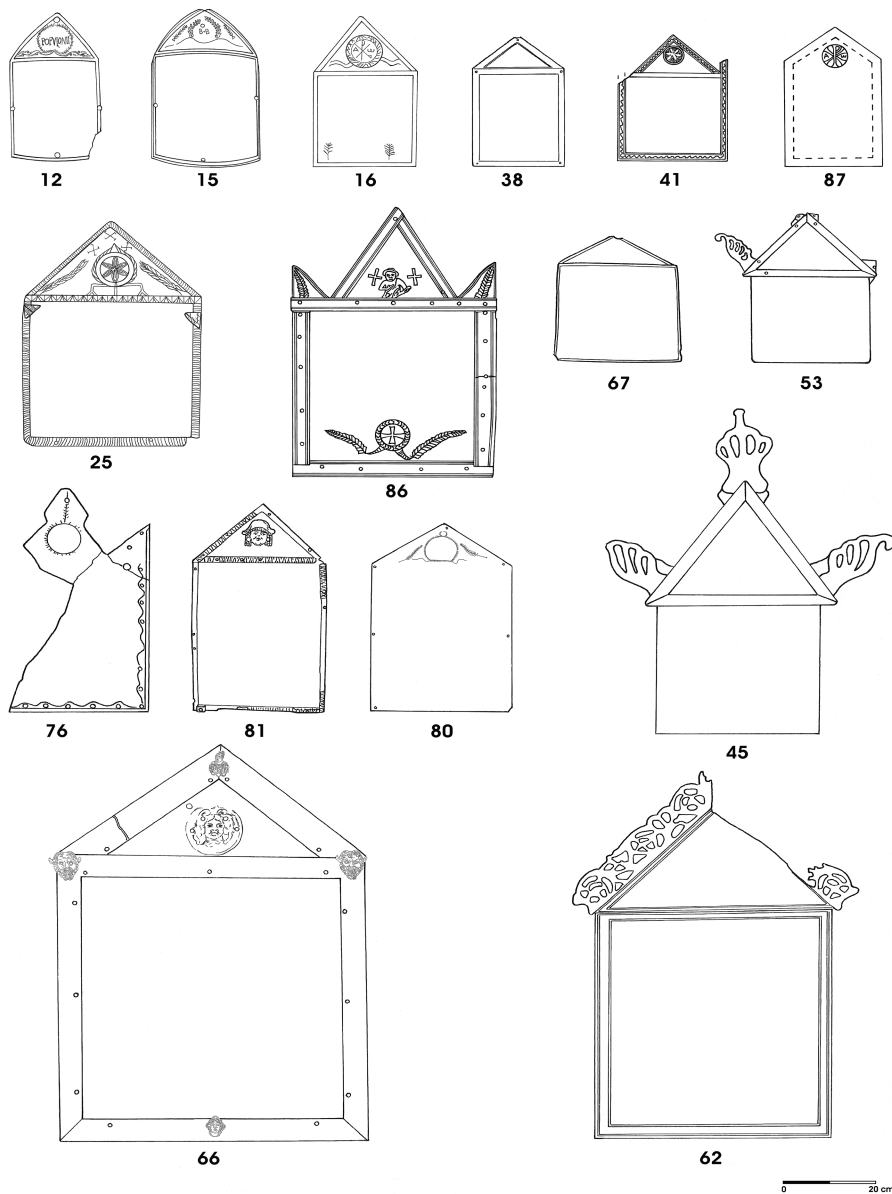


Fig. 5: Selección de tábulas de hospitalidad y patronato rematadas por frontón. Los números que acompañan a los dibujos corresponden al listado del anexo.

catalogarse como tábula de hospitalidad o patronato, la mayor parte de las cuales procede además de la parte oriental del imperio.<sup>108</sup>

Da la impresión de que la tábula de bronce con frontón acabó por especializarse, utilizándose de manera casi exclusiva para conmemorar acuerdos de hospitalidad y, sobre todo, de patronato. Es probable que esa asociación entre forma y función fuera el motivo que garantizó que este particular tipo de inscripción perdurara casi sin cambios desde finales de época republicana hasta el siglo V d.E. La presencia de una tábula de bronce en el atrio de una *domus* reflejaba de manera inequívoca el nexo – de *hospitium* o *patronatus* – que unía a su propietario con una determinada ciudad o asociación, especialmente si esa tábula tenía forma de edículo. El texto era en buena medida secundario e incluso redundante, ya que el tipo de soporte que utilizaba la inscripción y el lugar en el que estaba expuesta eran suficientemente explícitos. Resulta revelador el escueto texto reproducido en la tábula que la ciuitas Aurelianorum entregó en el siglo IV d.E. a su patrono, Cl. Lupicinus, para que la expusiera en su *uilla* en el sur de Aquitania, en la que ni siquiera se mencionaba su nombre:

*Pectora si resecat scrutans Aurelianorum hoc opus.* (CIL XIII 921c = CLE 329b)

«Si escrutando penetra el pecho de los Aurelianos (descubrirá) esta pieza.»

En definitiva, el «*opus*», es decir la tábula de bronce con forma de edículo, se había convertido en un símbolo inequívoco de los lazos que unían a la ciudad con el propietario de la casa en la que estaba expuesta.

Universidad de Zaragoza  
Departamento de Ciencias de la Antigüedad  
Facultad de Filosofía y Letras  
Pedro Cerbuna 12  
50009 – Zaragoza  
España  
bdiazarino@gmail.com

Università degli Studi di Genova  
Scuola di Scienze Umanistiche  
Dipartimento di Italianistica,  
Romanistica, Antichistica,  
Arti e spettacolo (DIRAAS)  
Via Balbi 6  
Italia  
elena.cimarosti@unige.it

---

<sup>108</sup> Entre ellas se incluye la inscripción que reproduce la carta remitida por Trajano a la pequeña ciudad de Narica, en Lócride, redactada en griego (AE 2006, 1369), una copia del decreto de Serdica de Licinio, procedente de Durostorum, en Bulgaria (AE 2007, 1224 = 2009, 1204), y una pieza de pequeñas dimensiones que contiene una *limitatio* realizada por Caro y Carino, procedente de Bov, también en Bulgaria (AE 1912, 200). A ellas debemos sumar otra inscripción honorífica encontrada en Ostia y conservada en el Museo Británico que fue dedicada al *pater patrum* de los sacerdotes de Mitra de la ciudad por sus colegas (CIL XIV 403 = ILS 4213).

*Anexo: Listado de tábulas de hospitalidad y patronato y fragmentos*

En el siguiente listado se recogen todas las tábulas de hospitalidad y patronato de las que tenemos constancia. Se incluyen también una serie de piezas fragmentarias cuya interpretación como tábulas de hospitalidad y/o patronato no es del todo segura, o que, aunque no haya dudas de su identificación como tales, su estado de conservación impide conocer qué entidad las emitió ni siquiera de manera hipotética. El listado se organiza por apartados territoriales, según la provincia en el que cada pieza fue emitida. Las tábulas procedentes de un mismo territorio aparecen ordenadas de manera cronológica. Por último se recogen los fragmentos dudosos, ordenados en base a su datación aproximada. La información se estructura en los siguientes apartados: Tipo, donde se indica el tipo de acuerdo consignado en la tábula (H: hospitalidad; HP: hospitalidad y patronato; P: patronato cívico; PC: patronato colegial). Formulario, con el tipo de formulario utilizado (provincial, italiano u honorífico). Emisor, con el nombre de la entidad que realizó la tábula, indicando la *regio* en el caso de las ciudades italianas. Hallazgo, donde se indica el lugar en el que fue recuperada, mencionado el topónimo antiguo cuando es factible o en su defecto el nombre moderno. Datación, con la fecha de emisión. Bibliografía, que se limita a los *corpora* o repertorios de uso más habitual o a aquellas referencias que faciliten la localización de la pieza.

A continuación se recogen las correspondencias con el repertorio utilizado por NICOLS (1980 [n. 4] 560 s.): 1 = 25; 2 = 20; 3 = 24; 4 = 21; 5 = 17; 6 = 3; 7 = 4; 8 = 5; 9 = 6; 10 = 7; 11 = 2; 12 = 8; 13 = 1; 14 = 47; 15 = 46; 16 = 42; 17 = 26; 18 = 26; 19 = 32; 20 = 39; 22 = 30; 23 = 31; 25 = 40; 26 = 33; 27 = 58; 28 = 57; 29 = 69; 30 = 64. En nuestro listado no se incluyen las piezas 21 (CIL II 5763 = ILS 6096) y 24 (AE 1967, 239) de NICOLS, procedentes respectivamente de Paredes de Nava y Herrera de Pisuerga (Palencia), ya que no se trata de tábulas, sino de téseras de hospitalidad que utilizan soportes de tradición celtibérica (cf. BELTRÁN – JORDÁN – SIMÓN 2009 [n. 17]; BELTRÁN 2012 [n. 1]).

Tábulas procedentes de *Africa Proconsularis* (1–15), *Numidia* (16), *Mauretania Caesariensis* (17–19) y *Mauretania Tingitana* (20–25)

tipo	formulario	emisor	lugar de hallazgo	fecha	bibliografía
1	HP	provincial Curubis	Túnez (?)	-59-46	CIL VIII 10525
2	HP	provincial pagus Gurzenses	Túnez (?)	-12	CIL VIII 68
3	HP	provincial Assura	Molise, Italia	16-17	AE 1913, 40
4	HP	provincial Apisa Maius	Trumpilini, Brixia, X	26	CIL V 4921
5	HP	provincial Siagu	Trumpilini, Brixia, X	26	CIL V 4922
6	HP	provincial Themetra	Trumpilini, Brixia, X	27	CIL V 4919
7	HP	provincial Thimilga	Trumpilini, Brixia, X	27	CIL V 4920
8	HP	provincial ciuitas Gurzensis	Túnez (?)	65	CIL VIII 69
9	HP (?)	provincial ciuitas ignota ex Africa	Hadrumetum	112	CIL VIII 22909
10	P	provincial Cululis	Roma (Celio)	321	CIL VI 1684
11	P	provincial Thaenae	Roma (Celio)	321	CIL VI 1685
12	P	provincial Hadrumetum	Roma (Celio)	321	CIL VI 1687
13	P	provincial ciuitas Faustianensis	Roma (Celio)	321	CIL VI 1688
14	P	provincial Mididi	Roma (Celio)	321	CIL VI 1689
15	P	provincial Zama Regia	Roma (Celio)	322	CIL VI 1686
16	P	honorífico Thamugadi	Thamugadi	364-367	AE 1913, 25
17	HP	provincial Tupusuctu	Cirta	55	CIL VIII 8837
18	P	provincial (?) Portus Magnus (?)	Portus Magnus	I	CIL VIII 9767
19	P	honorífico Tipasa	Corduba	IV	CIL II <sup>2</sup> 7, 276

20	P	provincial	Banasa	Banasa	75	IAM II 126
21	P	provincial	Volubilis (?)	Volubilis	75	IAM II 415
22	P	provincial (?)	Volubilis (?)	Volubilis	I	IAM II 488
23	P	provincial	Banasa	Banasa	I	IAM II 129
24	P	provincial	Banasa	Banasa	I	IAM II 128
25	P	provincial	Banasa	Banasa	162	IAM II 125

*Tábulas procedentes de Hispania citerior Tarraconensis (26–41), Baetica (42–50) y Lusitania (51–55)*

	tipo	formulario	emisor	lugar de hallazgo	fecha	bibliografía
26	P	provincial	Bocchoris	Bocchoris	-10	AE 1957, 317
27		provincial (?)	ciuitas ignota ex Hispania citeriore (?)	Mutina, VIII	-8	CIL XI 844
28	HP	provincial	ciuitas Lougetorum	El Bierzo	I	AE 1989, 431
29	P	provincial	Bocchoris	Bocchoris	6	CIL II 3695
30	H	provincial	castellum Toletensis	El Caurel	28	AE 1961, 96
31	H	provincial	Clunia	Clunia	40	CIL II 5792
32	H	provincial	Pompelo	Pompelo	57	CIL II 2958
33	HP	provincial	Baetulo	Baetulo	98	AE 1936, 66
34	H	provincial	Termes	Termes	I	AE 1953, 267
35		provincial (?)	Bilbilis (?)	Bilbilis	I	AE 1997, 937
36	H	provincial	Coelerni	Castromao	132	AE 1972, 282
37	H	provincial	Cauca	Montealegre de Campos	134	AE 1985, 581



38	H	provincial	ciuitas Zoelarum	Asturica	152	CIL II 2633
39	HP	provincial	Pompelo	Pompelo	185	CIL II 2960
40	P	provincial	concilium Cluniensis	Roma (Aventino)	222	CIL VI 31659
41	PC	honorífico	collegium ignotum	Segisama	239	CIL II 5812
42	HP	provincial	Lacilbula (?)	Lacilbula	5	CIL II 1343
43	H	provincial	Iptucci – Vcubi	Iptucci	31	AE 1955, 21
44	H	provincial	Baxo – Vcubi	Cañete de las Torres	34	CIL II <sup>2</sup> 7, 187
45	HP	provincial	ciuitas Aratispitana	Andalucía (?)	38	AE 1994, 923
46	HP	provincial	Munigua	Munigua	I	AE 1962, 287
47	HP	provincial	Isturgi	Volubilis	I–II	IAM II 418
48	P	honorífico	Italica	Vienna	II–III	CIL XII 1856
49	PC	provincial	col. fabrorum (Corduba)	Cañete de las Torres	247	CIL II <sup>2</sup> 7, 188
50	PC	honorífico	col. fabrorum (Corduba)	Corduba	349	CIL II <sup>2</sup> 7, 332
51	H	provincial	municipium Martiensis – Emerita Augusta	Emerita Augusta	6	AE 1952, 49
52	H	provincial	Turduli ueteres	Vilanova de Gaia	7	AE 1983, 476
53	H	provincial	Turduli ueteres	Vilanova de Gaia	9	AE 1983, 477
54	H	provincial	Bletisama	Pino del Oro	27	AE 2009, 607
55	HP	provincial	Sertini	Juromenha	31	AE 1953, 88

*Tábulas procedentes de Sardinia (56-57)*

<b>tipo</b>	<b>formulario</b>	<b>emisor</b>	<b>lugar de hallazgo</b>	<b>fecha</b>	<b>bibliografía</b>
56	HP (?)	provincial	Bosa	Cupra Maritima, V	I EE VIII 227
57	HP	provincial	Vselis	Caralis	158 CIL X 7845

*Tábula procedente de Thracia (58)*

<b>tipo</b>	<b>formulario</b>	<b>emisor</b>	<b>lugar de hallazgo</b>	<b>fecha</b>	<b>bibliografía</b>
58	P	italiano	Deultum	Roma	82 CIL VI 31692

*Tábulas procedentes de Italia (59-86)*

<b>tipo</b>	<b>formulario</b>	<b>emisor</b>	<b>lugar de hallazgo</b>	<b>fecha</b>	<b>bibliografía</b>
59	P	italiano	Ferentinum, I	Roma (Quirinal)	101 CIL VI 1492
60	PC	italiano	collegium centonarium (Laus Pompeia, XI)	Acerrae, XI	166 Suppl.it. 27, 6
61	PC	italiano	col. fabrorum et centonarium (Regium Lepidi)	Regium Lepidi (?), VIII	190 CIL XI 970
62	PC	italiano	collegium fabrorum (Fidentia, VIII)	Fidentia, VIII	206 AE 1991, 713
63	PC	italiano	collegium fabrorum (Volsinii, VII)	Volsinii, VIII	224 CIL XI 2702
64	P	italiano	Peltuinum Vestinum, IV	Roma (?)	242 CIL IX 3429
65	PC	italiano	collegium centonarium (Luna, VII?)	Luna, VII	255 CIL XI 1354
66	PC	italiano	collegium fabrorum (Pisaurum, VI)	Pisaurum, VI	256 CIL XI 6335
67	PC	italiano	studium iuuenum (Beneuentum?, II)	Beneuentum, II	257 CIL IX 1681
68	PC	italiano	collegium fabrorum (Sentinum, VI)	Sentinum (?), VI	260 CIL XI 5748

69	PC	italiano	collegium centonarium (Ostra, VI)	Sentinum (?), VI	260	CIL XI 5750
70	PC	italiano	collegium centonarium (Sentinum)	Sentinum	261	CIL XI 5749
71	PC (?)	italiano	collegium ignotum (?)	Dertona, IX	II-III	AE 1897, 134
72	P (?)	italiano	Sentinum (?)	Italia	III	CIL XI 5751
73	P	italiano	ciuitas ignota	Italia	III	CIL VI 29682
74	PC (?)	italiano	collegium ignotum (?)	Luna, VIII	III-IV	AE 1983, 391
75	P	italiano	Amiternum, IV	Amiternum, IV	325	AE 1937, 119
76	P	italiano	Luceria, II	Larinum, II	327	AE 2006, 347
77	P	italiano	Amiternum, IV	Amiternum, IV	335	AE 1937, 121
78	P	italiano	Paestum, III	Paestum, III	337	CIL X 476
79	P	italiano	emporium Naunitanum, II	Neretum, II	341	CIL IX 10
80	P	honorífico	Larinum, II	Larinum, II	344	AE 1992, 301
81	P	italiano	Paestum, III	Paestum, III	344	CIL X 478
82	P	italiano	Paestum, III	Paestum, III	347	CIL X 477
83	P	italiano	Paestum, III	Paestum, III	347	AE 1990, 211
84	P	italiano	Cluiae Carriciorum, IV	Histonium, IV	384	AE 1967, 109
85	P	italiano	Genusia, II	Italia	395	CIL IX 259
86	P	honorífico	Minturnae, I	Minturnae, I	IV-V	AE 1989, 137

Tábulas procedentes de *Gallia Lugdunensis* (87-89)

tipo	formulario	emisor	lugar de hallazgo	fecha	bibliografía
87	P	honorífico	ciuitas Senonum	383-388	CIL XIII 921a
88	P	honorífico	ciuitas Autessiodurensium	383-388	CIL XIII 921b
89	P	honorífico	ciuitas Aurelianorum	383-388	CIL XIII 921c

## Fragmentos (90-111)

tipo	formulario	emisor	lugar de hallazgo	fecha	bibliografía
90		provincial (?)	L'Auribelle-Basse	-I-I	AE 2003, 1156
91			Andalucía (?)	16 (?)	AE 2005, 780
92			Breguenz	70-79	CIL III 11881
93		provincial (?)	Neapolis (Sardinia)	I (?)	Zucca - Cossu 2005 (n. 96)
94	H	provincial (?)	Andalucía	I	AE 1991, 1017
95			Clunia	I-II	HEp 2, 162
96		provincial (?)	Bilbilis	I-II (?)	EE VIII 177b
97		provincial (?)	Auenticum	I-II	FREI-STOLBA et al. 2010 (n. 101)
98			Bedriacum	I-II	AE 1996, 725
99	PC (?)	[collegiu]m pist[orum]	Dertona, IX	I-II	Suppl.It. 26,13 = AE 2012, 518
100			Roma	I-II	CIL VI 31693a
101			Roma	I-II	CIL VI 31693c

102	P (?)	italiano	Saepinum, IV	II	CIL IX 2464
103			Pisaurum, VI	256 (?)	AMADORI et al. 2015 (n. 93)
104		italiano	Roma	260	CIL VI 39083
105			Ravenna, VIII	II-III	CIL XI 626
106		italiano (?)	Italia (?)	II-III	CIL V 5912
107		italiano	Mediolanum (?), XI	III	CIL V 5815
108			Dertona, IX	III	Suppl.It. 26,15 = AE 2012, 520
109	P (?)	italiano	Bongard	III-IV	AE 1991, 1246b
110	P (?)	italiano	Meuania, VI	IV	CIL XI 5031
111	P (?)	italiano	Tuder, VI	IV	COMEZ – BERGAMINI 1981 (n. 93) IV.2.4

Der CHIRON wird jahrgangweise und in Leinen gebunden ausgeliefert.  
Bestellungen nehmen alle Buchhandlungen entgegen.

*Verlag: Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston*

*Druck und buchbinderische Verarbeitung: Hubert & Co. GmbH & Co. KG, Göttingen*

*Anschrift der Redaktion: Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des  
Deutschen Archäologischen Instituts, Amalienstr. 73b, 80799 MÜNCHEN, DEUTSCHLAND  
redaktion.chiron@dainst.de*